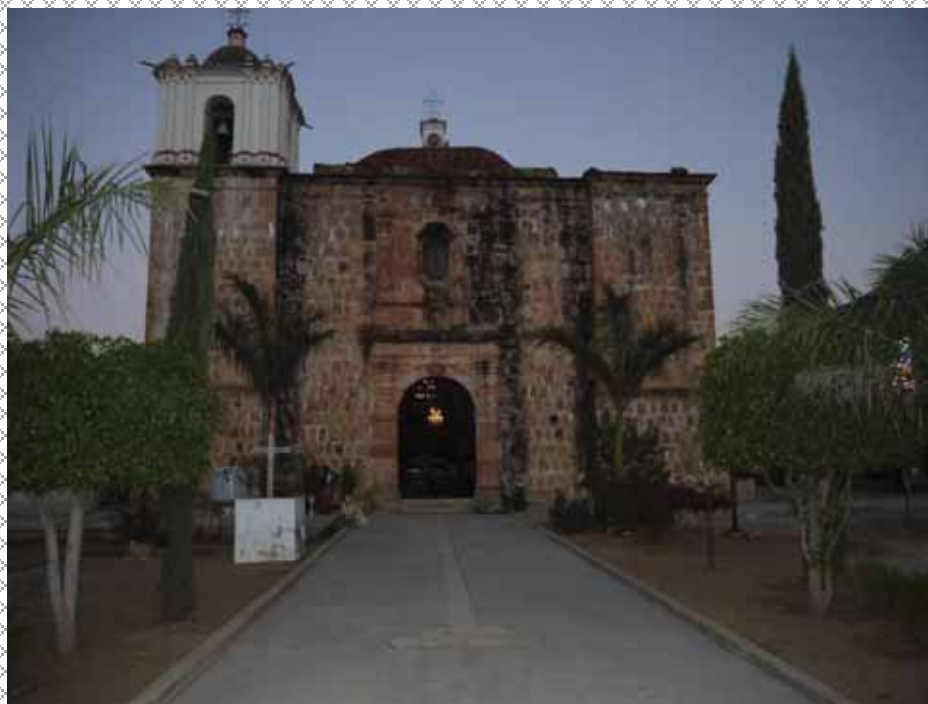


PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013



Municipio de: **MAGDALENA TEITIPAC,**
TLACOLULA, OAXACA

Contenido

INTRODUCCIÓN	7
MENSAJE DEL PRESIDENTE	9
MISIÓN	10
VISIÓN	10
CAPITULO I: PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL	11
CAPITULO II: MARCO LÓGICO Y MARCO DE REFERENCIA	15
MARCO LOGICO	15
MARCO DE REFERENCIA	16
CAPITULO III: MARCO LEGAL	18
CAPITULO IV: DIAGNOSTICO	23
4.1 EJE AMBIENTAL	23
4.1.2 ASPECTOS GEOGRÁFICOS Y LOCALIZACIÓN	23
4.1.3 LIMITES	23
4.1.4 EXTENSIÓN	24
4.1.5 OROGRAFÍA.....	24
4.1.6 CLIMA.....	26
4.1.7 HIDROGRAFÍA.....	27
4.1.8 EDAFOLOGÍA.....	27
4.1.9 AGRICULTURA.....	29
4.1.10 VEGETACION.....	31
4.1.11 FAUNA	31
4.1.12 CONTAMINACION	32
4.1.12.1 RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS (BASURA)	32
4.1.12.2 CONTAMINACION DEL AGUA.....	33
4.1.12.3 CONTAMINACION DE SUELOS	33
4.1.12.4 CONTAMINACION DEL AIRE	34
4.2. EJE SOCIAL	35

4.2.1 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	35
4.2.2 ORGANIZACIÓN SOCIAL	35
4.2.3 ORGANIZACIONES EXISTENTES EN EL MUNICIPIO	36
4.2.4 PRESENCIA DE INSTITUCIONES FEDERALES Y ESTATALES EN EL MUNICIPIO	38
4.2.5 ENERGÍA ELÉCTRICA	38
4.2.6 ALUMBRADO PÚBLICO	39
4.2.7 AGUA POTABLE	39
4.2.8.-DRENAJE	40
4.2.9 RED TELEFONICA	40
4.2.10 PAVIMENTACIÓN	41
4.2.11 VIALIDAD	41
4.2.12 TRANSPORTE PÚBLICO	42
4.2.13 PANTEON MUNICIPAL	42
4.3 EJE HUMANO	44
4.3.1 HISTÓRICO	44
4.3.2 TOPONIMIA	44
4.3.3 RESEÑA HISTÓRICA	44
4.3.4 TRADICIONES	44
4.3.5 GASTRONOMÍA	45
4.3.6 TIANGUIS	45
4.3.7 PATRON DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	45
4.3.8 DATOS DEMOGRAFICOS	46
4.3.9 NATALIDAD	47
4.3.10 MIGRACIÓN	49
4.3.11 EQUIDAD DE GÉNERO	51
4.3.12 JÓVENES	52
4.3.13 GRUPOS VULNERABLES	52
4.3.14 EDUCACIÓN	53
4.3.15 VIVIENDA	58
4.3.16 ÍNDICE Y GRADO DE MARGINACIÓN Y DESARROLLO HUMANO	59

4.3.17 SALUD	59
4.3.18 NUTRICIÓN	65
4.3.19 ALCOHOLISMO	66
4.3.20 DROGADICCIÓN.....	66
4.3.21 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	66
4.3.22 MEDICINA TRADICIONAL	67
4.3.23 RELIGION	68
4.3.24 CULTURA	69
4.4 EJE ECONÓMICO	70
4.4.1 POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA	70
4.4.2 SECTORES ECONOMICOS	71
4.4.2.1 SECTOR PRIMARIO.....	72
4.4.2.2 SECTOR SECUNDARIO	73
4.4.2.3 SECTOR TERCIARIO.....	73
4.4.3 AGRICULTURA.....	74
4.4.4 SISTEMAS PRODUCTO	75
4.4.5 MINERIA.....	77
4.4.6 ARTESANIAS.....	78
4.4.7 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	78
4.4.8 TENENCIA DE LA TIERRA.....	79
4.5. EJE INSTITUCIONAL.....	80
4.5.1 FUNCIONES DEL AYUNTAMIENTO	80
4.5.2 ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	81
4.5.3 BIENES COMUNALES.....	82
4.5.4 RECURSOS FINANCIEROS	83
4.5.5 SEGURIDAD PÚBLICA	84
4.5.6 PROTECCIÓN CIVIL	84
4.5.7 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	85
CAPITULO V: OBJETIVOS ESTRATEGICOS	86
CAPITULO VI: LINEAS DE ACCIÓN	92

CAPITULO VII: CUADRO DE PROBLEMA Y SOLUCIONES	101
CAPITULO VIII: PROGRAMAS Y PROYECTOS	104
CAPITULO IX: MATRIZ DE TEMPORALIDAD.	111
Bibliografía	119

INTRODUCCIÓN

Nuestro Plan Municipal de Desarrollo parte de la organización de los ciudadanos comprometidos con la finalidad de construir una sociedad libre e igualitaria caracterizada por el desarrollo del Municipio, este Plan es el instrumento que maneja los proyectos de las demandas y necesidades del municipio, es el instrumento que dirige los programas, obras y acciones de la Administración Pública Municipal durante el trienio 2011-2013, con el objeto de lograr un desarrollo integral, sustentable y armónico del Municipio.

Independencia, dignidad de la persona, solidaridad, humanismo, bien común y justicia constituyen nuestros valores esenciales que orientan nuestra lucha para transformar la realidad social, por lo que nuestra tarea fundamental es organizar y unificar al Municipio, para cumplir con este proyecto municipal, generando las condiciones políticas, económicas y culturales que permitan intensificar el avance al desarrollo y fortalecer y consolidar a Magdalena Teitipac.

Las acciones durante el trienio se enfocarán en 5 ejes centrales de desarrollo para alcanzar mejores niveles de vida: desarrollo ambiental, económico, social, humano e institucional.

Como premisa de nuestras acciones ciudadanas cotidianas, el Gobierno Municipal asume ante ustedes el deber y el compromiso de impulsar las transformaciones necesarias para mejorar las condiciones de este Municipio, desarrollando un gobierno cada vez más igualitario, organizado y participativo en el que haya pleno ejercicio de los derechos individuales y sociales.

Por esto, los habitantes de Magdalena Teitipac tenemos la responsabilidad que nos corresponde para decidir el rumbo de esta sociedad, tomando en cuenta que juntos, Gobierno y Sociedad, lograremos enriquecer el desarrollo social, económico, educativo, cultural y político del municipio y hacer un Municipio más democrático y con mejores oportunidades.

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Hemos elaborado un Plan de Desarrollo viable. Cada una de las estrategias que aquí se incluyen son ejecutables; y cada uno de quienes integramos el presente Gobierno Municipal, asumimos el compromiso de llevarlas a cabo. Este documento es producto del conocimiento de los problemas del municipio, de las aportaciones de sectores de influencia en nuestra comunidad. Adicionalmente, se consideraron las demandas ciudadanas, las peticiones y compromisos emanados del compromiso que adquirimos con nuestro pueblo. Así como el diagnóstico minucioso que cada funcionario municipal hizo de sus dependencias.

El Plan de Desarrollo es a la vez una cadena de compromisos deseables y posibles que construyen un documento metodológico de rectoría para la ejecución de programas gubernamentales, convergen las prioridades inaplazables y las metas alcanzables, asienta los compromisos del Gobierno Municipal para cumplirlos en forma ordenada y razonable para garantizar los niveles de crecimiento y desarrollo pleno.

Esta es una convocatoria para fortalecer nuestros valores fundamentales, a mejorar la coordinación entre el gobierno municipal y estatal, a vigorizar las relaciones con los ciudadanos para concretar acuerdos y alianzas con todas las fuerzas sociales, a construir un gobierno responsable, sensible, honesto y capaz que conduzca a su pueblo por una ruta amplia de prosperidad que beneficie a nuestros hijos a las generaciones venideras.

C. JOAQUIN GOMEZ AGUILAR

PRESIDENTE MUNICIPAL

MISIÓN

Ser un gobierno plural, incluyente y cercano a la gente, impulsor del esfuerzo de todos los ciudadanos de este Municipio para el mejoramiento de sus condiciones de vida; que trabaje con racionalidad, honestidad y transparencia; actúe con responsabilidad y firmeza; otorgue más y mejores servicios de calidad y con equidad; impulse la participación ciudadana; planifique el desarrollo sustentable del territorio municipal y gestione inversiones que, respetando el medio ambiente, coadyuven en la creación de fuentes de empleo para todos.

VISIÓN

Que Magdalena Teitipac sea un Municipio de la cual nos sintamos orgullosos, donde los ciudadanos tengamos la educación cívica necesaria para fomentar el respeto, el orden, el cumplimiento de las obligaciones y la plena conciencia de nuestra historia y cultura. Una ciudad donde se observe la corresponsabilidad de ciudadanos y el gobierno para superar nuestros retos y rezagos, donde tengamos como meta común; construir día a día un Municipio con mejor calidad de vida, mayor infraestructura urbana, un desarrollo económico y social sustentables con alto sentido humano.

CAPITULO I: PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

En la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, se tomaron en cuenta los principios: de corresponsabilidad, de participación informada, de la integralidad, la transversalidad, la sustentabilidad, la equidad, interculturalidad, la equidad de género, con apego a la legalidad, la autonomía municipal, productividad, competitividad, transparencia y la rendición de cuentas, Se proporcionó información actualizada a la ciudadanía participante, lo cual permitió una participación más activa en la definición de obras, proyectos y acciones, logrando dar un enfoque global del desarrollo y del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales con que se cuenta, se tomaron en cuenta las condiciones reales de la población municipal; se contemplaron aspectos de la problemática presente, las potencialidades y oportunidades, en temas básicos como el medio ambiente, desarrollo social y humano, el desarrollo económico y el institucional.

En este proceso se garantizó las mismas oportunidades para la población sin distinción alguna, se reconoce la diversidad cultural presente en las localidades que integran el municipio, incorporándose al proceso de planeación en igualdad de condiciones, garantizándose el derecho de las mujeres y su equidad de género así como los derechos individuales y colectivos.

El municipio, órgano de gobierno dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio y en el ejercicio de sus facultades, tiene el compromiso de consolidar el municipio libre como el espacio ideal para la participación ciudadana y lograr la transformación personal, familiar y comunitaria.

Equidad, igualdad de género e interculturalidad: En este proceso se garantizó las mismas oportunidades para la población sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad, pues se reconoce la diversidad cultural presente en las localidades que integran el municipio, incorporándose al proceso de planeación en condiciones de igualdad, garantizándose el derecho de las mujeres, así como los derechos individuales y colectivos.

Corresponsabilidad: La administración municipal, sabe que, solo actuando sociedad y gobierno, se logrará construir un mejor municipio, por ello, se han adoptado mecanismos, para integrar a la ciudadanía en las acciones de gobierno.

Participación Informada: Se realizaron foros de información y consulta ciudadana, respecto a la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, de igual manera se garantizó la participación de agentes municipales y de policía, representantes de núcleos, barrios y colonias, comités, representantes de instituciones educativas, de comerciantes, productores, organizaciones y demás sectores de la población, en los talleres de planeación participativa y estratégica, así como en la reunión de revisión y validación social del Plan Municipal de Desarrollo.

Integralidad y sustentabilidad: En el proceso de la planeación, se analizaron temas como el ambiental, social, humano, económico e institucional, plasmando la situación real del municipio, en cada rubro, lo cual permitió la participación de manera asertiva en la definición de las obras, proyectos y acciones, con un enfoque global de desarrollo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Así mismo se definieron mecanismos para la protección y cuidado del medio ambiente.

Apego a la Legalidad: El municipio como órgano de gobierno dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio y en el ejercicio de sus facultades, tiene el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 compromiso de consolidar el municipio libre como el espacio ideal para la participación ciudadana y lograr la transformación personal, familiar y comunitaria, bajo un clima de paz, respetando sus derechos humanos y garantías individuales, preservando siempre el estado de derecho.

Autonomía Municipal: El municipio como órgano autónomo, tiene la obligación de mejorar la prestación de los servicios que brinda a la ciudadanía, pero también fortalecer su hacienda municipal, por ello se cuenta con reglamentación que regule la vida y el quehacer del municipio, siempre con apego a derecho.

Productividad y Competitividad: Una de las principales tareas como gobierno municipal, es lograr un desarrollo económico, donde se invierta en el campo, en proyectos productivos, asesoría y asistencia técnica, que los productos sean de calidad; contar con industrias, mejorar los servicios y en general tener una cultura empresarial

Transparencia y Rendición de Cuentas: La transparencia de los recursos y la rendición de cuentas deben hacerse a la ciudadanía, puesto que ella es la beneficiaria y como tal debe asumir el compromiso de participación, responsabilidad y trabajo, hasta convertirse en uno de los actores principales en la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo. Es necesario en estos tiempos de cambio que la ciudadanía tenga acceso y el derecho a conocer la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y sobre todo sus cuentas, por ello la autoridad municipal, ha establecido canales de comunicación con la sociedad, mediante el cual difunde el quehacer

de los servidores públicos del gobierno municipal, dando a conocer a la sociedad las acciones de gobierno que se están ejecutando.

La administración municipal, se identifica con los principios mencionados, porque considera que respetando y cumpliendo con ellos, se brindará un servicio de calidad, en beneficio de la sociedad.

CAPITULO II: MARCO LÓGICO Y MARCO DE REFERENCIA

MARCO LOGICO

El uso de la matriz del marco lógico, tiene su origen en el desarrollo de técnicas de administración por objetivos en la década de 1960. El método fue elaborado buscando evitar tres problemas frecuentes en proyectos de tipo variado y monto.

El uso de la matriz del marco lógico, contribuye a una buena gestión del ciclo de vida de los proyectos. Uno de los aspectos más importantes son: el de facilitar acuerdos precisos acerca de los objetivos, metas y riesgos del proyecto con todos los involucrados; además de asentar una base para evaluar la ejecución del proyecto y sus resultados e impactos.

En resumen, la matriz del marco lógico es una herramienta muy útil y recomendable para la gestión del ciclo de vida de los proyectos.

La primera etapa necesaria para preparar un proyecto es la identificación correcta del problema que se va abordar, sus causas y sus efectos; metodología basada en la construcción del llamado “árbol del problema”

Los pasos más importantes son:

- Identificación del problema principal
- Examinar los efectos que provoca el problema
- Identificar las causas del problema
- Identificar medios para la solución

MARCO DE REFERENCIA

La planeación en el ámbito Municipal, es una función básica de carácter político administrativo y técnico en la que convergen autoridades y ciudadanos para definir la idea de futuro a construir en el ámbito del municipio. Por tal razón el Plan Municipal de Desarrollo, es el documento que se integra por los gobernantes y gobernados, donde se impulsa la intervención equitativa y plural de todos los actores sociales, mediante procesos participativos que permitan detectar las prioridades y acciones que se impulsarán para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas según su género, generación y cultura; por lo que los principios en que se sustentará el Plan Municipal de Desarrollo conjugarán las acciones de gobierno, en congruencia con las adoptadas por el gobierno federal en el Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012, en su política Regional y Sectorial y los principios consagrados en nuestras Leyes Mexicanas, son las propuestas desglosados, los cuales consisten en Antecedentes. Cuenta con aspectos de interés general como la motivación, objetivos y fundamentación jurídica del presente Plan Municipal de Desarrollo.

Diagnóstico. Concentra el análisis de las condiciones prevalecientes en el medio; Prospectiva. Concentra los escenarios previstos para el municipio, de mantenerse las características identificadas; conteniendo así, los requerimientos totales a cubrir en el corto, mediano y largo plazo; Estrategia. Contiene los lineamientos específicos que permiten orientar el desarrollo en el municipio, Catálogo de proyectos, obras y acciones. Contiene de manera concreta e integrada el conjunto de acciones propuestas en la estrategia, especificándose localización, plazos,

cuantificación y sectores o dependencias responsables de ejecutarlas; Instrumentación. Define los instrumentos jurídicos, administrativos y financieros que harán posible la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo; una vez aprobado por las instancias correspondientes.

CAPITULO III: MARCO LEGAL

Las disposiciones legales en las que se fundamenta el Plan Municipal de Desarrollo 2011- 2013 del municipio de Magdalena Teitipac; Tlacolula se encuentran enmarcados en los siguientes documentos:

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su **artículo 26.**

Establece que el estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.

La ley facultará al Ejecutivo del Estado, para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el Sistema Nacional de Planeación Democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases, para que el Ejecutivo Federal, coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares, las acciones a realizar para su elaboración y ejecución; establece que el Estado debe organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.

- Por su parte el **artículo 115:** los Estados adoptaran, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base su división territorial, organización política y

administrativa del municipio libre. (reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la Federación el 3 de febrero 1983).

II. Los Municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la Ley.

(Reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la Federación el 3 de febrero 1983).

- La Constitución Política del Estado de Oaxaca, dispone en el **artículo 20**, que los municipios, el Estado organizará un sistema de planeación del desarrollo local, en coordinación con el Sistema Nacional de Planeación Democrática que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para el fortalecimiento de su soberanía y la democratización política, social y cultural del Estado.

Los fines del proyecto estatal contenidos en esta Constitución, determinarán los objetivos de la planeación.

La planeación es un proceso político, democrático y participativo que tomará en cuenta las peculiaridades de cada una de las regiones que comprende el Estado de Oaxaca. Será regional e integral y tendrá como unidad de gestión para el desarrollo, a los planes elaborados a nivel municipal.

Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad, para incorporarlas al Plan Estatal de Desarrollo, al que se sujetarán obligatoriamente a los programas de la administración pública.

La Ley facultará al Ejecutivo del Estatal, para que establezca los procedimientos de participación democrática y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo coordine, mediante convenios con los municipios e induzca y concerte con los particulares, las acciones a realizar para su elaboración y ejecución.

En el Sistema de Planeación Democrática, el Congreso tendrá la intervención que señale la Ley.

(Última reforma publicada en el Periódico Oficial del Estado Extra del 29 de diciembre de 2010).

El Plan Municipal de Desarrollo es de carácter obligatorio, ya que en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala en los artículos 2, apartado b, 26 y 115.

En la Ley Federal de Planeación; artículos 1, 3 y 34.

El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Ley de Planeación del Estado de Oaxaca; artículos 5 y 26.

Ley Municipal para el Estado de Oaxaca; artículos 167, 168, 173.

Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y

Los Reglamentos y Bandos Municipales.

Nuestras leyes establecen que la planeación debe ser democrática, por lo que para alcanzar nuestro Plan, promovimos la participación de los diversos sectores sociales de nuestra población para lograr el desarrollo.

El Artículo 2º de la Constitución Mexicana nos indica que la Federación, los Estados y los Municipios, debemos promover la igualdad de oportunidades y propiciar la participación en el diseño y operación de las políticas necesarias, para garantizar la vigencia de los derechos indígenas y su desarrollo integral.

El Título Quinto, Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, establecen las bases a las que se sujetarán los Municipios como organización política, administrativa y división territorial del Estado.

El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (ratificado por el Senado de la República) en su Artículo 6º, nos dice que los integrantes de los pueblos indígenas deben ser consultados mediante procedimientos apropiados e instituciones representativas cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas que pudieran afectarles directamente.

Las disposiciones reglamentarias de los Artículos 115 y 113 de las Constituciones de la República y Estatal, respectivamente, se encuentran reglamentadas, en nuestro caso, por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

El Artículo 43, Fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, señala la obligación de formular, aprobar y ejecutar los Planes de Desarrollo Municipal y los programas de obras correspondientes;

Fracción XXVI.- Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes;

El Artículo 68, Fracción XXIII de la Ley Reglamentaria, establece la obligación municipal de formular el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos que de él se derivan y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

La Ley de Planeación en su Artículo 5º; establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos, conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales.

CAPITULO IV: DIAGNOSTICO

4.1 EJE AMBIENTAL

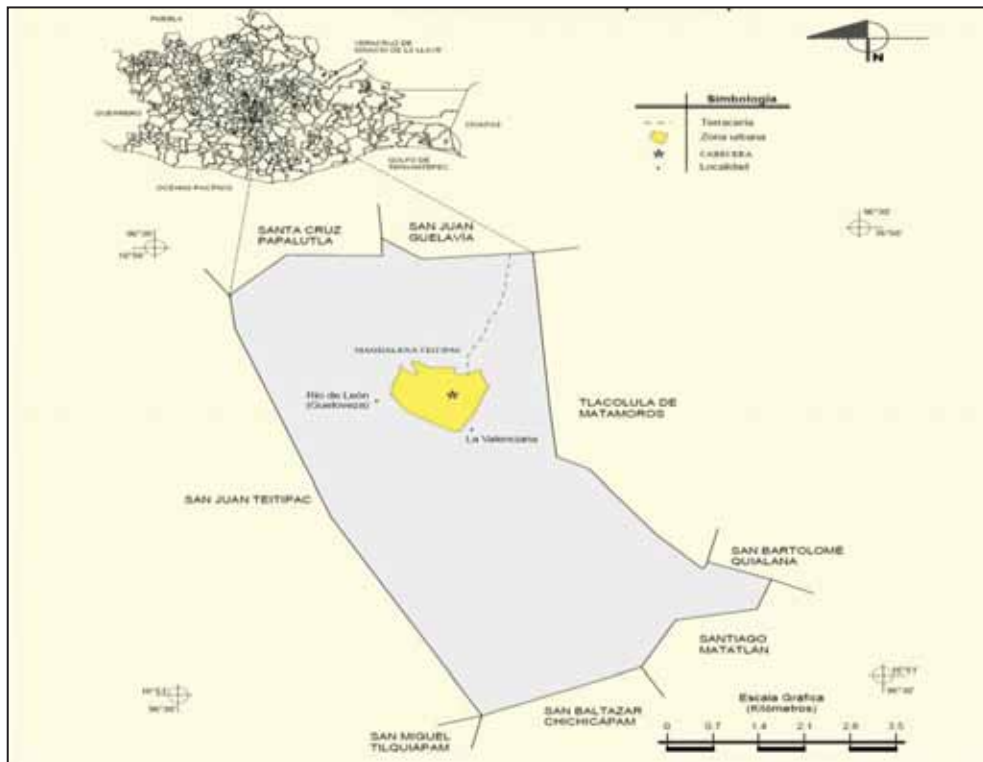
4.1.2 ASPECTOS GEOGRÁFICOS Y LOCALIZACIÓN

Se ubica en la región central del estado, pertenece al Distrito de Tlacolula, región de los Valles Centrales. Se localiza en las coordenadas $16^{\circ}54'13''$ de latitud norte y $96^{\circ}33'30''$ de longitud oeste respecto al meridiano de Greenwich, a una altitud de 1,760 msnm y 1,730 metros sobre el nivel del mar, a una distancia aproximada de 45 kilómetros de la ciudad capital.

4.1.3 LIMITES

Colinda al norte con los municipios de Santa Cruz Papalutla y Tlacolula de Matamoros; al sur con Santo Tomás Jalieza, Distrito de Ocotlán y San Bartolomé Quialana; al oeste con San Juan Teitipac y Santo Tomás Jalieza; y al este con San Marcos Tlapazola perteneciente a Tlacolula de Matamoros y San Bartolomé Quialana.

LIMITES



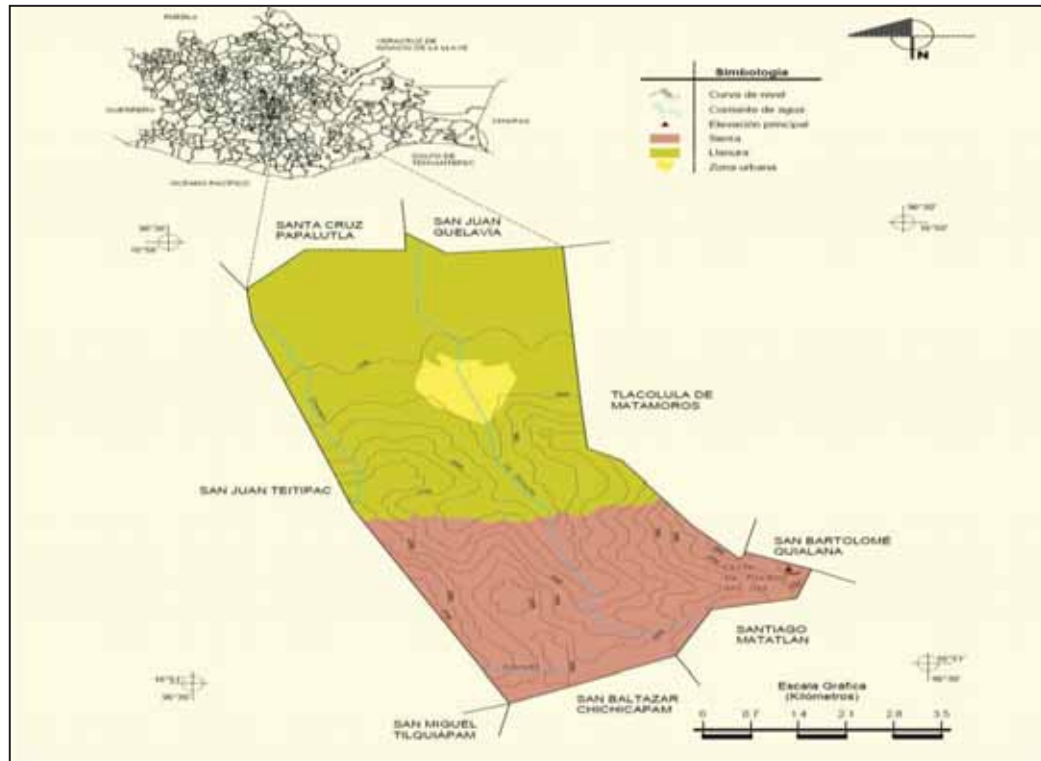
4.1.4 EXTENSIÓN

El municipio no cuenta con un ordenamiento territorial y tiene una extensión territorial de 48.5 kilómetros cuadrados, es decir el 0.1% del total del territorio estatal.

4.1.5 OROGRAFÍA

La población se ubica en una combinación topográfica de pequeñas planicies y cerros que rodean al municipio. Los principales cerros ubicados en la parte sur, son: Corral de Piedra, Loma Chivo, Loma Grande y Aziche; en la zona Norte los terrenos son planos y ubicándose en esta parte la

mayoría de terrenos de cultivo. En la zona Éste del municipio existe poca pendiente, en la zona Oeste existen terrenos de cultivo en menor escala.



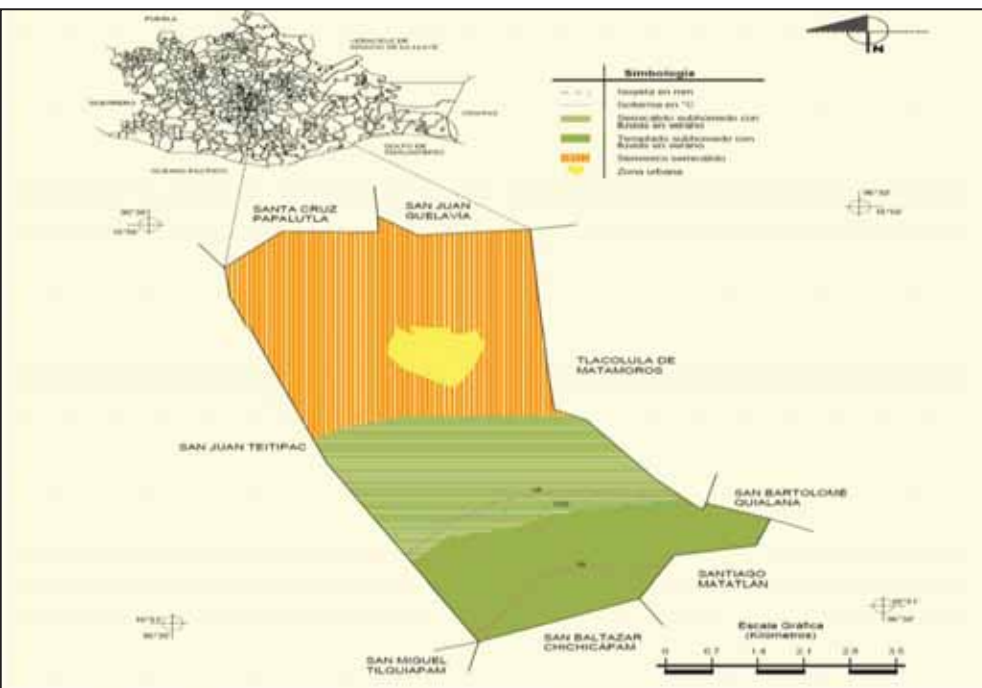
OROGRAFÍA

Las características geológicas del municipio consisten en una planicie acumulativa de continentales de edad reciente, constituidos por unidades carbonatadas, aluvión, gravas, arenas, linos y arcillas, la morfoestructura es de carácter tectónico una característica notable es la existencia de llanuras en las que hay cultivos y formaciones herbáceas, mientras que en los cerros y cadenas circulares se desarrollan bosques con una gran variedad de flora y fauna.

4.1.6 CLIMA

El clima es similar al de la región, templado la mayor parte del año con lluvias en verano, durante la época invernal o fría los vientos monzónicos cesan, dado que la altiplanicie se encuentra fría, por otra parte al correrse hacia el sur las celdas de alta presión y la ITC, dominan sobre el área los vientos del oeste que provienen del norte del continente y aunque proceden del pacifico son de carácter más bien seco, ya que carecen de fuentes de humedad como en los ciclos tropicales.

TIPOS DE CLIMA



En el municipio hay diferentes climas, lo que hace que las temperaturas varíen en algunas zonas; en la parte Sur: se presenta un clima templado húmedo, con lluvias todo el año y al norte el clima es seco y árido, en una pequeña parte del municipio; al Oeste se

presenta un clima cálido con lluvias en verano, la precipitación pluvial en la comunidad es de 645.3 mm.

La temperatura promedio anual es de 20.6° C, sin embargo hay épocas o meses del año que se presentan temperaturas extremosas, en la época de calor (abril-mayo) se presentan temperaturas de hasta 35 °C y en temporada de frío llega a bajar hasta los 10 °C o menos (noviembre, diciembre y enero).

4.1.7 HIDROGRAFÍA

En el municipio existen cinco ríos: el Carrizal, Dulce, Temascal, río GuegovineYalopa y río Grande, este último abastece a la población hasta la fecha, por que cuenta con la suficiente cantidad de agua; pero en los últimos diez años, se ha ido secandopor diversos factores ocasionados por el cambio climático y la deforestación de la zona.

4.1.8 EDAFOLOGÍA

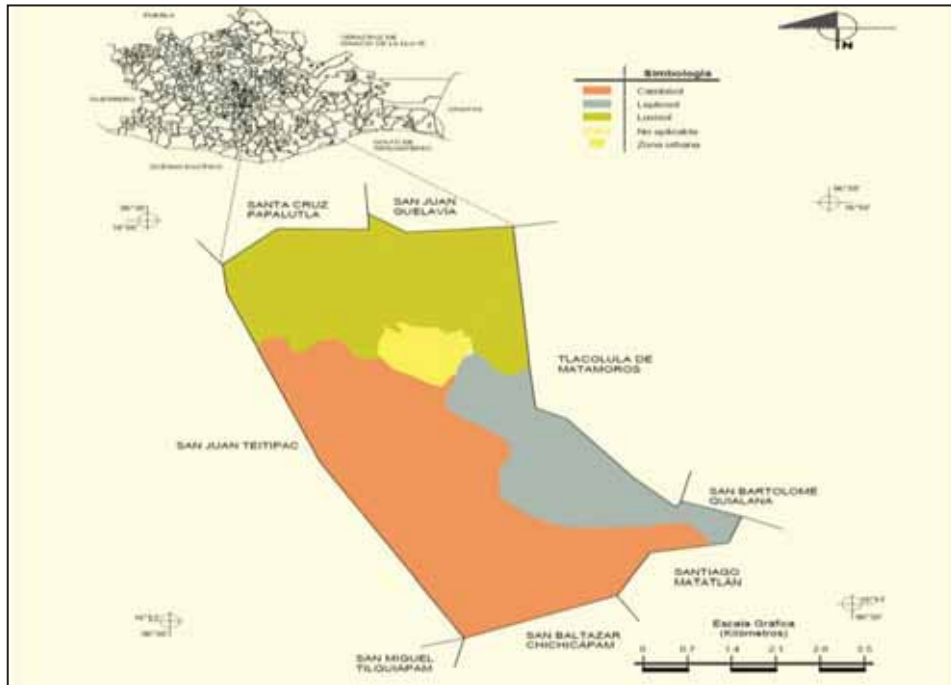
En el municipio existen 3 tipos de suelo:

Cambisol: este tipo de suelo se encuentra ubicado en la parte sur del municipio y que abarca una superficie de aproximadamente el 48.32% del municipio. Este tipo de suelo tiene un ph de 6.2; esta es la parte boscosa y donde existen árboles nativos de la región, destacándose el pino y el encino.

En esta parte los terrenos más cercanos a la parte boscosa del municipio son sembrados con maíz, frijol y garbanzo mismos que son productivos ya que tienen mucha materia orgánica y los terrenos que están en la parte

baja son productivos pero el uso excesivo para la siembra les ha causado graves daños.

EDAFOLOGÍA



Leptosol: Este se encuentra en la parte norte del municipio y cubre aproximadamente un 18.12% del territorio.

En esta parte se siembra el maguey y en la temporada de lluvia los cambian por cultivos de maíz, frijol y garbanzo. Este tipo de suelo éste tiene un ph de 6.6, la característica de estos suelos es el color grisáceo a pesar de ser productivos su rendimiento ha ido disminuyendo con el paso de los años.

Luvisol crómico (Lc): tiene un porcentaje pequeño de presencia en el municipio; con aproximadamente el 31.33 % de la superficie municipal.

Este tipo de suelo tiene un ph de 6.1 y esta compuesto por aproximadamente un 40% de arcilla, la productividad es muy mala debido a la sobreexplotación del uso de suelo y en la siembra constante de un solo producto.

4.1.9 AGRICULTURA

En la parte norte de la población se realizan las actividades agropecuarias, predomina la agricultura temporal de subsistencia como el maíz en grano y frijol de autoconsumo en lo referente a la explotación de los recursos silvícolas así como la ganadería que es muy reducida.

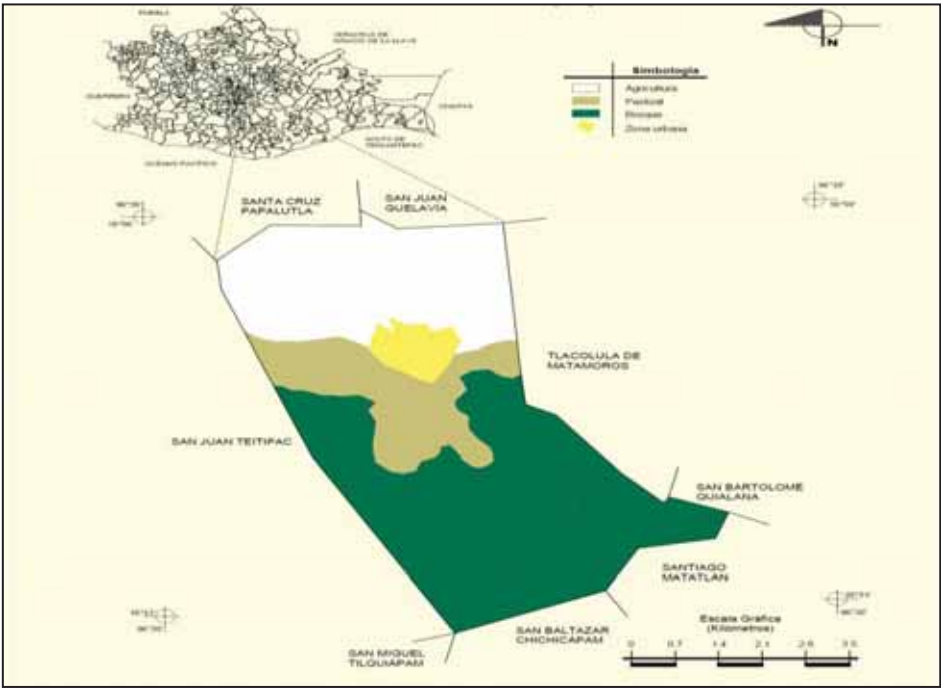
Los suelos de los terrenos del municipio son utilizados por los habitantes de la población, principalmente para la siembra de cultivos anuales y perennes.

Debido a la poca fertilidad de estos se utilizan abono químico, con la finalidad para que las cosechas tengan mejores rendimientos, debido a esto los suelos se han ido desgastando y actualmente se encuentran pobres en materia orgánica y erosionados por la fuerte explotación eliminándose la cubierta vegetal que lo cubre, cuando llueve se empiezan hacer cárcavas que con el tiempo se vuelven zanjas las cuáles son muy difíciles de reparar.

Frente al municipio en la zona sur existe una zona de aproximadamente 20 hectáreas, que presentan cárcavas y con el paso de los años se han hecho más grandes. Hace algunos años se inició con la reforestación para tratar de rescatar esta zona, sin embargo los árboles se secaron ya que no eran arboles propios de la región.

La zona más erosionada está cerca de donde se encuentra el bosque, esto se puede relacionar ya que la zona es montañosa y al existir una fuerte deforestación se deja descubierta la parte del suelo, mismo que con las lluvias arrastran la materia orgánica y poco a poco se inician cárcavas. En la zona norte, saliendo del municipio hacia la carretera internacional, los terrenos son planos esto ayuda a que no se presente tanta erosión, sin embargo debido al uso indiscriminado de los fertilizantes los terrenos se han ido erosionando.

AGRICULTURA Y VEGETACIÓN



4.1.10 VEGETACION

Magdalena Teitipac cuenta con diversas especies de plantas que son utilizadas en todas las actividades de la vida de la población, desde en la elaboración de los alimentos con plantas como chepiles, chepíche, flor de calabaza, nopales, calabazas, quintoniles y las plantas como el poleo, romero, albahaca, ruda para uso medicinal.

La zona boscosa, se clasifica como un bosque de pino-encino (bosque quercus y bosque pinus), dentro de la población existen árboles frutales como el aguacate, plátanos, granadas además del maguey espadín, en los terrenos de cultivo, podemos encontrar vegetación de matorrales como huizache, pájarobobo, magueyes, plantas rastreras y de manera general dentro del municipio, existen árboles como los mezquites, árbol de paraíso, tulipanes y caducifolios, mismos que son utilizados por los habitantes de la población para abastecerse de leña .

4.1.11 FAUNA

La fauna local está compuesta de especies silvestres que se encuentran en la zona boscosa del municipio son en su mayoría aves y algunos mamíferos pequeños, entre las aves más comunes se pueden encontrar las águilas, palomas de monte, gavilanes, zopilotes, gorriones, ceniztli, colibrí, tórtola y entre los mamíferos pequeños podemos encontrar: algunos coyotes, zorillos, zorras, conejos, tlacuache, liebre, cacomixtle, armadillo, gato montes y con suerte algunos venados cola blanca, además de algunos reptiles e insectos cabe hacer mención que las especies de animales han ido desapareciendo con el paso del tiempo, debido al deterioro de su

medio ambiente y la caza de estos animales, es por eso que es necesario la reglamentación para el cuidado de los recursos naturales además de crear en la población una conciencia ecológica para preservar el medio ambiente.

4.1.12 CONTAMINACION

4.1.12.1 RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS (BASURA)

El municipio carece de drenaje y planta de tratamiento de aguas residuales. El basurero del municipio se ubica en el paraje denominado LOMA YASILA misma en la que es depositada la basura en una fosa a cielo abierto; sin embargo este lugar ya no es suficiente para seguir depositando la basura del municipio, no existe la separación de la basura lo que origina que no se le dé el tratamiento adecuado, esto genera que los habitantes tiren la basura en los ríos o en las calles, ocasionando no solo contaminación visual y mal aspecto al municipio, si no que además se generen focos de infección que dañan a los mismos pobladores.

El volumen de recolección de basura al mes es de aproximadamente 20 toneladas de materia orgánica e inorgánica para esta labor el municipio cuenta con un volteo, pero además que no es el vehículo idóneo para esta actividad, por eso es necesario la adquisición de un carro compactador de basura.

En este aspecto es importante la impartición de cursos en todos los sectores de la población para poder crear una conciencia ecológica y lo importante que es cuidar el medio ambiente ya que tiene consecuencias directas en la salud de los habitantes del municipio **para** su sano desarrollo.

4.1.12.2 CONTAMINACION DEL AGUA

El agua como todos sabemos es un bien escaso y el municipio de Magdalena Teitipac no se escapa de esta realidad, además que por sus características geográficas no ayudan a superar este problema, la población necesita del agua para poder realizar sus actividades diarias dentro de los hogares y para el cuidado de sus cultivos y animales, el municipio como ya lo mencionaba tiene el problema, el agua que hay está contaminada por metales pesados como son plomo, cobre, zinc y boro, no es apta para consumo humano, cabe hacer mención que no se han realizado los estudios pertinentes para saber si en toda la población existe el problema del agua contaminada, es por eso que ni con la construcción de pozos profundos se puede solucionar este problema, y aunado a esto el deterioro de los bosques y suelos no permite la captación de agua, además de la falta de conciencia de la población para cuidar la poca agua que llega al municipio.

Aproximadamente un poco más de 100 hogares del municipio tienen pozos pequeños de donde obtienen agua, pero debido al problema de la escases del agua, estos no son suficientes para cubrir sus necesidades; los hogares que no cuentan con pozos se abastecen del pozo San Felipe.

4.1.12.3 CONTAMINACION DE SUELOS

Como ya lo habíamos mencionado las condiciones de los suelos no son las más óptimas, debido primero a sus características naturales y al uso excesivo que han sufrido por la siembra de cultivos anuales y perennes, si a

esto le sumamos que los campesinos utilizan abono químico para obtener mayores rendimientos en sus cosechas y que no intercalan los cultivos para poder darle al suelo tiempo de recuperación esto ha originado que con el paso de los años los suelos se han ido desgastando y actualmente se encuentran pobres en materia orgánica y erosionada ya que se han explotado los suelos y se ha eliminado la cubierta vegetal que lo cubre.

El bosque es la zona donde se encuentra más erosionada debido a la tala inmoderada, ocasionando así que no se pueda captar la suficiente cantidad de agua.

4.1.12.4 CONTAMINACION DEL AIRE

En el municipio, no presenta un grave problema sobre la contaminación del aire, ya que no existen actividades industriales que generen contaminación, ni tampoco hay un gran número de vehículos que generen bióxido de carbono, así como el basurero no se encuentra cerca del municipio, por lo tanto no es un problema que afecte directo por la generación de malos olores, el problema más recurrente que existe de contaminación del aire es la quema de basura en el basurero y en las casas, ocasionado a la falta de conciencia ecológica de los habitantes del municipio.

4.2. EJE SOCIAL

4.2.1 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Es muy importante la participación del Ayuntamiento, debido a que no existe buena organización municipal, los programas y proyectos favorables a la población no tendrán el impacto para cumplir los objetivos para lo que fueron elaborados.

A la fecha, en la realización de obras existen atrasos, debido a la falta de continuación de las mismas por parte del cabildo municipal.

La Autoridad municipal como representante de la comunidad tiene dos funciones, como máxima autoridad en la comunidad y representante de la comunidad ante cualquier otra instancia del Gobierno estatal y Federal.

4.2.2 ORGANIZACIÓN SOCIAL

Para el buen funcionamiento y servicios del municipio en las comunidades, se conservan tradiciones colectivas de trabajo, cuya forma de organización tiene su origen en la época prehispánica; como el tequio que consiste en la realización de obras en beneficio comunal, en donde participan todos los ciudadanos de la comunidad. En caso de que un ciudadano por alguna razón no acuda al tequio, se cobra una cuota establecida por la asamblea general.

4.2.3 ORGANIZACIONES EXISTENTES EN EL MUNICIPIO

Existen además otros cargos, como el de Comisariado de Bienes Comunales y diferentes comités cuya función es de apoyo, cada uno constituido por un Presidente, un Secretario, un Tesorero y Vocales; quienes son los encargados de plantear la problemática existente para dar una mejor solución.

Su periodo de servicio es de un año, la forma de elección es mediante asamblea del pueblo como máxima autoridad; exceptuando los comités de las Escuelas ya que ellos son elegidos en reuniones con los profesores y padres de familia.

No existen organizaciones económicas constituidas legalmente o que tengan un número importante de integrantes, hay solo grupos pequeños de personas que se dedican a la producción de tomate en invernadero.

Existe una organización de carácter social llamado NIÑOS DE MAGDALENA TEITIPAC, A.C.; cuya misión es la de promover programas integrales de salud, nutrición y educación para los niños, adolescentes y familias de escasos recursos económicos, que les permita tener una mejor calidad de vida a nivel familiar y comunitario. Dentro de sus actividades principales son:

Promover los programas: Salud, Nutrición y Educación a través de la formación de promotores y facilitadores.

Su representante es la Sra. María de Jesús Lorenzo Santiago, con domicilio en la calle de Cuauhtémoc s/n esq. Porfirio Díaz, de este municipio

COMITÉS EXISTENTES EN ELMUNICIPIO

NOMBRE DEL COMITÉ	OBJETIVO QUE PERSIGUE
De la Iglesia	Realizar las obras en la iglesia y estar pendiente de las festividades.
Festejos	Estar pendiente de las fiestas del Municipio
Caminos	Mantenimiento de calles y caminos cosecheros
Alumbrado Público	Vigilar que el alumbrado público se encuentre en buen estado (postes y focos)
Agua Potable	Infraestructura del agua potable esté en buenas condiciones
Salud	Coordinarse con el regidor de salud para estar pendientes de las acciones que se realizan en el centro de salud
Obras	Coordinarse con el regidor de obras, para el apoyo en el seguimiento de las obras
Preescolar	Apoyo a los padres de familia en la administración de los recursos
Primarias	Apoyo a los padres de familia en la administración de los recursos
Telesecundaria	Apoyo a los padres de familia en la administración de los recursos

4.2.4 PRESENCIA DE INSTITUCIONES FEDERALES Y ESTATALES EN EL MUNICIPIO

Para lograr el desarrollo de algunos programas y proyectos se ha necesitado del apoyo de algunas dependencias de Gobierno federal y Estatal.

Las dependencias que mayor presencia tienen en el municipio y que detectaron los habitantes son SEDESOL, SAGARPA, IEEPO y SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO (SEDESOH), mismos que cuentan con programas que operan de manera permanente o cuando se abren las ventanillas para la integración de obras y/o proyectos.

4.2.5 ENERGÍA ELÉCTRICA

De un total de 904 viviendas habitadas, 865 viviendas habitadas cuentan con energía eléctrica el 96 % de la población del municipio cuenta con energía eléctrica en sus domicilios, solo 26 viviendas habitadas no cuenta con este servicio siendo el 3 % y por lo regular son los asentamientos lejanos a la cabecera municipal. El 50 % de las calles del municipio no cuentan con energía eléctrica pública, por lo que es necesaria la ampliación de energía eléctrica.

Las personas que no cuentan con el servicio de energía eléctrica le piden prestado a sus vecinos y cada dos meses les aportan recurso para pagar el recibo.

4.2.6 ALUMBRADO PÚBLICO

En el Municipio solo el 50% de las calles de la población tienen postes y lámparas en buen estado, no se ha terminado la electrificación ya que el municipio no cuenta con los recursos suficientes para terminar la ampliación y existe desorganización por parte de los comités de alumbrado público.

4.2.7 AGUA POTABLE

Existe una tubería para distribuir agua a los habitantes del municipio, la cobertura no es total, cubre el 80% de 904 viviendas habitadas del municipio, en la actualidad aproximadamente el 60% de la red está en malas condiciones ya que no se le brinda mantenimiento y reparación a las tuberías rotas. Las personas que no tienen agua de la tubería colocan mangueras en la parte del cerro para llevar agua a sus hogares.

En el año 2010 se pretendía introducir la nueva tubería de agua potable, debido a que en el año 2009 se construyó un tanque de almacenamiento de agua, actualmente está en funcionamiento sólo que el agua se riega ya que no puede llegar a las casas porque la tubería está en malas condiciones.

Por otro lado, la red de Agua Potable actualmente tiene problemas de mantenimiento, además que el material utilizado en su mayoría es de asbesto-cemento, el cual requiere reemplazarlo por otro material sofisticado.

La mayoría de la población se abastece de agua de pozo; en el municipio existen 3 pozos al que acuden regularmente los pobladores y son; pozo San Felipe ubicado al este del municipio, el pozo de en medio conocido así por los habitantes y al pozo del río verde, se calcula que hay alrededor de 100 pozos pequeños que los propios habitantes tienen en sus casas, sin embargo en los meses de secas el nivel de agua de los pozos baja; aunado a que el agua de pozo en su mayoría están presentes metales pesados que hace no apta para el consumo humano.

4.2.8.-DRENAJE

Este es un servicio del que carece el municipio, los habitantes del municipio por décadas han utilizado letrinas, estas carecen de medidas de higiene, los desechos van a dar a las fosas sépticas y estas a su vez contaminan los mantos freáticos, por lo tanto se deben realizar las acciones necesarias para gestionar los recursos necesarios para poder solucionar este problema de la población.

4.2.9 RED TELEFONICA

La introducción del servicio telefónico se dio entre los años 1993-1994, en el municipio existe el servicio y a la fecha hay aproximadamente 130 líneas telefónicas, no obstante existen pocos lugares con el servicio de internet, la presidencia municipal no cuentan con este servicio, pero es importante que se solicite para que de esta forma se pueda trabajar de manera más directa con las dependencias estatales y federales con las que existe relación, con respecto a la telefonía celular el municipio si cuenta con

cobertura pero no al cien por ciento, todavía hay algunos lugares donde no se capta la señal o se pierde.

4.2.10 PAVIMENTACIÓN

En el municipio las calles pavimentadas son a base de concreto hidráulico y asfalto en su estado físico se encuentran en malas condiciones, debido a la falta periódica de mantenimiento para su conservación.

Sin embargo no se pueden pavimentar porque aún no existe drenaje y agua potable en toda la población.

En general las calles pavimentadas cubren el 2% del total del Municipio; en el casco de la población las calles se encuentran en su mayoría pavimentadas, alrededor de las instalaciones del palacio municipal; en las localidades que conforman el municipio no hay pavimentación en su mayoría son de terracería.

4.2.11 VIALIDAD

El tipo de vialidad se considera de característica primaria; al no existir un ordenamiento vial, por lo que se considera necesario mejorar el acceso vial. Para llegar a este Municipio existen dos vías de comunicación la primera, principalmente comunica con la Carretera Cristóbal Colón o Oaxaca- Istmo, a la altura del km 25.5 se encuentra la desviación al Municipio de San Juan Guelavía, está misma vía conduce al Municipio de Magdalena Teitipac, que primeramente está pavimentada aproximadamente 5 km, posteriormente 2 km de terracería, que por problemas de ordenamiento no fueron pavimentados, luego se recorren otros 5 km de pavimento para llegar al municipio de Magdalena Teitipac.

La segunda vía de comunicación es de terracería, aproximadamente 16 km que comunica al municipio con la Localidad de San Marcos Tlapazola, perteneciente al Municipio de Tlacolula de Matamoros, esta carretera es poco transitada en temporada de lluvia.

Por otra parte, para lograr la circulación inter-municipal, es necesario establecer o construir puentes vehiculares, ya que en temporadas de lluvia es difícil el acceso a algunas partes de la población.

4.2.12 TRANSPORTE PÚBLICO

Para trasladarse del municipio a la ciudad de Oaxaca se cuenta con dos sitios de taxis del sitio "Piedra del sol" y "Nibrieka" que en zapoteco significa el aparecido, mismos que salen a diferentes horarios de acuerdo a las necesidades de la población; el precio del pasaje hacia la Ciudad de Oaxaca es de 25.00 pesos por persona y para viajar a Tlacolula de Matamoros es de 12.00 pesos.

4.2.13 PANTEON MUNICIPAL

El panteón municipal se ubica al oeste del municipio, del mantenimiento y todo lo relacionado, se encarga el alcalde junto con los fiscales del panteón; para enterrar a sus familiares no se paga ninguna cuota, no existe un adecuado registro y control de las tumbas, por tanto el crecimiento de este se va haciendo de forma desordenada y a la larga puede ocasionarle problemas a la población, por lo tanto es necesario realizar a dicho panteón, modificaciones y ampliaciones de acuerdo a las necesidades que se presentan al momento de realizar servicios a la comunidad (autopsias, exhumaciones, etc.).

4.2.14 MERCADO

Los habitantes del municipio se abastecen de los productos de primera necesidad en la central de abastos de la Ciudad de Oaxaca los días martes y viernes.

Los domingos en Tlacolula de Matamoros, la mayoría de los habitantes se abastecen en el mercado del municipio los días miércoles y en las pequeñas tiendas del municipio.

La infraestructura del mercado municipal se encuentra en buenas condiciones; aproximadamente el 80% se amplió en el 2006, únicamente hace falta darle mantenimiento.

Una actividad económica importante que se realiza en el municipio es la que se origina en el baratillo que es un espacio de aproximadamente 500 metros cuadrados donde los



productores de ganado locales realizan el comercio no solo con los pobladores de la misma comunidad si no con pobladores de otros municipios cercanos.

4.3 EJE HUMANO

4.3.1 HISTÓRICO

4.3.2 TOPONIMIA

Los habitantes de la población lo traducen como “lugar sobre las piedras”. Acertadamente José María Bradomín describió su significado de la siguiente manera: Teitipac significa “encima de las piedras”. Se compone de Tetl, “piedra”; Iti, “ligadura eufónica”; y de Ipac, “encima”.

4.3.3 RESEÑA HISTÓRICA

El pueblo fue fundado en el año de 1335 y sus títulos les fueron expedidos en 1637.

4.3.4 TRADICIONES

Como en toda la región de Valles Centrales es tradicional la organización de mayordomías para celebrar las fiestas patronales, fiestas a las que acude la mayor parte de la población. También son tradicionales los jaripeos. El 22 de Julio de cada año se celebra a Santa María Magdalena, con música, baile y procesiones.

Los que son líderes morales en el municipio son las personas de la tercera edad que intervienen como mediadores de ciertos desacuerdos entre las familias; además son ellas las encargadas de presidir las fiestas sobre todo las patronales y realizan las bendiciones de los alimentos y del tepache.

- **Música**

El tipo de música tradicional proviene de las bandas de música filarmónica.

- **Artesanías**

Algunas familias trabajan el carrizo para elaborar diversos artículos para uso hogareño. También se elaboran tejidos de blusas para dama.

4.3.5 GASTRONOMÍA

En lo que respecta a la gastronomía principalmente en las festividades se acostumbra degustar del mole negro, los tamales, el coloradito de res y los higaditos con huevo (como desayuno). Se bebe el chocolate y el atole.

4.3.6 TIANGUIS

Este se realiza los días miércoles; y el domingo acuden al Municipio de Tlacolula de Matamoros donde se lleva a cabo la compra venta de sus productos básicos, o acuden a la Cd. de Oaxaca.

4.3.7 PATRON DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

De acuerdo al censo de población y vivienda 2010; el municipio de Magdalena Teitipac tiene una población de 4,368 habitantes, los cuales viven en la cabecera municipal y en dos localidades Río de León (Gueloveza) y la Valenciana; el Municipio se divide en 2 secciones, las calles del municipio todas tienen nombre y número.

4.3.8 DATOS DEMOGRAFICOS

POBLACIÓN TOTAL MUNICIPAL

MUNICIPIO Y AGENCIAS	POBLACION TOTAL	POBLACION MASCULINA	POBLACION FEMENINA
TOTAL DEL MUNICIPIO	4,368	2,059	2,309
MAGDALENA TEITIPAC	4,297	2,031	2,266
RÍO DE LEÓN (GUELOVEZA)	53	21	32
LA VALENCIANA	18	7	11

Fuente: Censo De Población Y Vivienda 2010.-INEGI

El 47.13 % de la población total son hombres y el 53 % son mujeres; sin embargo de acuerdo al diagnóstico de salud de la jurisdicción sanitaria número 06 Sierra, del Centro de Salud 2 N.B; en la cédula de micro diagnóstico 2010, reporta que Magdalena Teitipac, cuenta con una población total de 5,663 personas, lo cual representa el 100% de la población registrada en la cédula de micro diagnóstico del año 2010.

Esta variación puede ser debido a que la población en edad productiva migra a la capital del estado o a otros Estados del interior de la República Mexicana o en su caso al extranjero.

RANGOS DE EDAD DE LA POBLACIÓN

RANGOS DE EDAD/MUNICIPIO Y AGENCIAS	MAGDALENA TEITIPAC			RÍO DE LEÓN (GUELOVEZA)			LA VALENCIANA		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
POB. TOTAL DE 0 A 2 AÑOS	323	171	152	4	1	3	3	0	3
POB. TOTAL	319	169	150	7	2	5	2	2	0

DE 3 A 5 AÑOS									
POB. TOTAL DE 6 A 11 AÑOS	654	345	309	7	2	5	2	1	1
POB. TOTAL DE 12 A 14 AÑOS	342	176	166	1	0	1	3	1	2
POB. TOTAL DE 15 A 17 AÑOS	235	100	135	1	1	0	1	1	0
POB. TOTAL DE 18 A 24 AÑOS	459	163	296	7	3	4	3	1	2
POB. TOTAL DE 60 AÑOS Y MÁS	412	217	195	8	4	4	0	0	0
TOTAL	2,744	1,341	1,403	35	13	22	14	6	8

Fuente: Censo De Población Y Vivienda 2010.-INEGI

Esta información nos muestra un crecimiento ascendente, la población del municipio son en su mayoría niños, con una edad que fluctúa de 0 a 14 años de edad.

4.3.9 NATALIDAD

El diagnóstico de salud de la jurisdicción sanitaria número 06 Sierra, del centro de Salud 2 N.B; en la cédula de micro diagnóstico 2010, se presentaron 101 nacimientos, siendo 60 niñas y 41 niños, nuestra tasa de natalidad es de 1.78%.

POBLACIÓN INDÍGENA

RANGOS DE EDAD/ MUNICIPIO Y AGENCIAS	MAGDALENA TEITIPAC			RÍO DE LEÓN (GUELOVEZA)			LA VALENCIANA		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
POB. DE 3 AÑOS Y MÁS QUE HABLA ALGUNA LENGUA INDÍGENA	3,623	1,676	1,981	44	18	26	14	6	8

POB. DE 3 AÑOS Y MÁS QUE HABLA ALGUNA LENGUA INDÍGENA Y NO HABLA ESPAÑOL	367	78	289	7	2	5	1	0	1
POB. DE 3 AÑOS Y MÁS QUE HABLA ALGUNA LENGUA INDÍGENA Y HABLA ESPAÑOL	3,218	1,583	1,635	35	14	21	13	6	7
POB. DE 5 AÑOS Y MÁS QUE HABLA ALGUNA LENGUA INDÍGENA	3,485	N/D	N/D	43	N/D	N/D	13	N/D	N/D
POB. DE 5 AÑOS Y MÁS QUE HABLA ALGUNA LENGUA INDÍGENA Y NO HABLA ESPAÑOL	360	N/D	N/D	7	N/D	N/D	1	N/D	N/D
POB. DE 5 AÑOS Y MÁS QUE HABLA ALGUNA LENGUA INDÍGENA Y HABLA ESPAÑOL	3,087	N/D	N/D	34	N/D	N/D	12	N/D	N/D
POB. EN HOGARES CENSALES INDÍGENAS	4,248	N/D	N/D	53	N/D	N/D	18	N/D	N/D

Fuente: Censo De Población Y Vivienda 2010.-INEGI

En Oaxaca, 1' 203,150 personas de 3 y más años hablan alguna lengua indígena, en Magdalena Teitipac, el 84.27 % es hablante de la lengua Zapoteca, de los cuáles el 39% son hombres y el 45% mujeres.

De acuerdo al catalogo de lenguas indígenas Nacionales del Instituto Nacional de lenguas Indígenas (INALI); la lengua que se habla es el Zapoteco de Valles del Norte Central y que pertenece a la familia lingüística Oto- mangué.

4.3.10 MIGRACIÓN

El fenómeno de la migración le ha permitido al municipio tener una opción de buscar mejorar sus condiciones de vida, ya que las oportunidades de desarrollo en el mismo son muy escasas.

La migración se da en tres niveles local, nacional e internacional:

Local: las personas acuden a la Ciudad de Oaxaca a trabajar como estibadores los días de plaza, o a algunos negocios para emplearse, por lo que algunos viajan diariamente y otros se quedan a residir en Oaxaca.

Nacional: La migración se da principalmente a los estados del norte principalmente a Monterrey, cabe hacer mención de la emigración de mujeres en edad fértil emigran principalmente a Monterrey a trabajar como personal de limpieza o empleadas domésticas, debido a la falta de empleo y la escasa escolaridad de cada una de ellas.

Internacional: Otra proporción de la población, tienden a migrar hacia Estados Unidos además es representativa, ya que por temporada emigran estableciéndose principalmente en Los Ángeles. Las personas que se desplazan al extranjero normalmente se ausentan por dos años o más.

En donde se acentúa esta emigración más es en el sexo masculino, empleándose como jornaleros agrícolas, meseros, lavaplatos y en la construcción.

Por tal razón la migración de los habitantes, es elevada en lo que se refiere a la población económicamente activa; la migración trae como consecuencia la desintegración familiar, aunada a que incrementa la incidencia de alcoholismo y drogadicción. Además de que algunos jóvenes del municipio abandonan sus estudios; cuando los jóvenes se van a los Estados Unidos adoptan vicios como son el alcohol, las drogas y el pandillerismo; así como la violencia intrafamiliar.

Este fenómeno favorece a la economía de las familias por las cantidades de divisas o remesas que ingresan, pero trae como consecuencia la desintegración familiar, y esta a su vez problemas de drogadicción y alcoholismo, además de ocasiona el abandono de los estudios de los jóvenes que por tener al padre o un familiar fuera tienen que cuidar de la familia y trabajar.

Generalmente las personas que migran, regresan a visitar a sus familiares durante las fechas de las fiestas patronales, la migración puede ser temporal o inclusive permanente en algunos casos.

POBLACION NACIDA EN LA ENTIDAD U OTRA ENTIDAD FEDERATIVA

POBLACION POR EDAD Y SEXO NACIDA EN LA ENTIDAD FEDERATIVA U OTRA ENTIDAD	MAGDALENA TEITIPAC	RÍO DE LEÓN (GUELOVEZA)	LA VALENCIANA
POBLACION NACIDAS EN LA MISMA ENTIDAD FEDERATIVA	4243	53	18
HOMBRES NACIDOS EN LA MISMA ENTIDAD FEDERATIVA	2003	21	7
MUEJRES NACIDAS EN LA MISMA ENTIDAD FEDERATIVA	2240	22	11
POBLACION NACIDA EN OTRA ENTIDAD FEDERATIVA	17	0	0
HOMBRES NACIDOS EN OTRA ENTIDAD FEDERATIVA	11	0	0

MUJERES NACIDAS EN OTRA ENTIDAD FEDERATIVA	6	0	0
POBLACION DE 5 A 130 AÑOS DE EDAD QUE EN LOS AÑOS 2005 Y 2010 RESIDÍAN EN LA MISMA ENTIDAD FEDERATIVA	3603	45	14
POBLACION DE 5 A 130 AÑOS DE EDAD QUE EN EL AÑO 2005 RESIDÍAN EN OTRA ENTIDAD FEDERATIVA	32	0	0

Fuente: Censo De Población Y Vivienda 2010.-INEGI

4.3.11 EQUIDAD DE GÉNERO

La equidad de género se define como la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en todos los ámbitos; independientemente de sus características o condiciones objetivas y subjetivas: sexo, edad, clase social, entre otras.

Es importante, tomar en cuenta las responsabilidades que tradicional y culturalmente asumen las mujeres en su ámbito doméstico, en su hogar; renunciar a estos roles aprendidos durante el proceso de socialización, significa violar las normas de comportamiento de su identidad de género asignada, es ir en contra de lo que la sociedad espera de ellas.

Para ampliar los logros en la equidad entre los sexos y el impulso a las mujeres es necesario incorporar el enfoque de género en las políticas, programas y proyectos estatales y a todos los niveles de la vida económica, cultural, política y social, a través de la igualdad de oportunidades. Para esto es básico impulsar la transformación de los roles tradicionales y estereotipados a través de la educación.

En Magdalena Teitipac la gran mayoría de las mujeres se dedica a labores del hogar y a la elaboración de Tlayudas que son comercializadas en la capital del estado, así como a la cría de animales de traspatio, en apoyo a la economía familiar. En la vida política del municipio, todavía no se da la participación de la mujer derivado del patrón cultural de antaño.

4.3.12 JÓVENES

Los jóvenes representan un sector importante en el crecimiento del municipio, ya que son los que aportan más recursos dentro del seno familiar; debido a la fuerte expulsión de su mano de obra que se da cuando ellos emigran de su localidad, por tal razón es importante vigilar a la población joven para que puedan desarrollarse en todos los sentidos, para esto es necesario construir lugares de esparcimiento; también se deben implementar talleres de salud; así como la implementación de actividades deportivas, etc.

4.3.13 GRUPOS VULNERABLES

Durante la última década la atención a grupos vulnerables, también conocidos como grupos sociales en condiciones de desventaja, ocupa un espacio creciente en las agendas legislativas de las políticas públicas. Aunado a que estos grupos mencionados viven en pobreza extrema, por lo que es necesario brindar una atención e información acorde a grupos vulnerables como son migrantes indígenas, donde se han detectado riesgos y problemas de contagios del VIH-sida, entre otras enfermedades de transmisión sexual por cuestiones de usos y costumbres, ya que estos grupos no tienen la información adecuada.

A su vez se debe de propiciar la igualdad de oportunidades para estos grupos más vulnerables de la sociedad como son las personas en situación de pobreza y con discapacidad, los adultos mayores, los niños y los adolescentes en riesgo de calles.

POBLACION CON ALGUNA LIMITACION FISICA O MENTAL

POBLACION CON ALGUNA LIMITACION FISICA O MENTAL	MAGDALENA TEITIPAC	RÍO DE LEÓN (GUELOVEZA)	LA VALENCIANA
POBLACION CON LIMITACION EN LA ACTIVIDAD	469	7	2
POBLACION CON LIMITACION DE CAMINAR O MOVERSE, SUBIR O BAJAR	305	5	1
POBLACION CON LIMITACION APRA VER, AUN USANDO LENTES	161	4	1
POBLACION CON LIMITACION PARA HABLAR, COMUNICARSE Y CONVERSAR	28	0	0
POBLACION CON LIMITACION PARA ESCICHRAR, AUN CON APARATO AUDITIVO	70	2	0
POBLACION CON LIMITACION PARA APRENDER COSAS SENCILLAS	11	0	0
POBLACION CON LIMITACION MENTAL	12	0	0

Fuente: Censo De Población Y Vivienda 2010.-INEGI

4.3.14 EDUCACIÓN

El acceso a la educación es un factor para lograr la igualdad entre hombres y mujeres, así como para acceder a un mejor trabajo y por ende mayores ingresos. En Oaxaca para 1970 la tasa de analfabetismo en

mujeres era de 54%, mientras que en el 2005 se redujo a 23.5%, para ese año la tasa de los hombres fue de 14.5%.

El nivel promedio de escolaridad de las mujeres en 2005 era de 6 años; es decir, sexto año de primaria; en los hombres fue de 6.8 años o sea primero de secundaria. En lo que se refiere al nivel de instrucción, de cada 100 mujeres de 15 y más años, 21 no contaban con instrucción, 20 tenían al menos un grado aprobado en primaria; 20 la concluyeron; cuatro contaban con algún grado de secundaria; y 18 la concluyeron; 12 aprobaron algún grado en educación media superior y ocho de cada 100 contaba con al menos un grado aprobado en educación superior.

La proporción de la población analfabeta a nivel nacional de 15 años y más en el 2005 era de 8.4 % para el 2010 disminuyó quedando en 6.9 %; para el Estado de Oaxaca en 2005 fue de 19.3 % y para 2010 es de 16.3 %; disminuyendo un 3% en los últimos 5 años para el Municipio de Magdalena Teitipac; su nivel educativo máximo es la Telesecundaria hasta el 2007, Actualmente existen menos de 100 jóvenes estudiando un nivel Bachillerato, sin dejar de mencionar que existen profesionistas de la población pero que no habitaron durante sus estudios en la localidad.

Según datos de la Regiduría de Educación obtenidos de los comités de las escuelas a través de los directivos, en el municipio de Magdalena Teitipac existen un total de 1,098 alumnos que asisten a la escuela en los niveles de educación básica.

En materia e indicadores educativos, el municipio de Magdalena Teitipac tiene un grado promedio de escolaridad de 3.25, es decir tercer año de primaria; muy por debajo de la media estatal que es de 6.9%.

En el municipio existen 5 escuelas, 2 escuelas de educación Preescolar, 3 primarias de la cual 1 es bilingüe y 1 telesecundaria, en ellas se brinda educación a los niños del municipio. Además que es importante la construcción, mantenimiento y equipamiento en cada una de las instalaciones educativas.

TABLA DE POBLACION QUE NO ASISTE A LA ESCUELA

MUNICIPIO Y LOCALIDAD	POBLACION DE 3 A 5 AÑOS QUE NO ASISTE A LA ESCUELA	POBLACION MASCULINA DE 3 A 5 AÑOS QUE NO ASISTE A LA ESCUELA	POBLACION FEMENINA DE 3 A 5 AÑOS QUE NO ASISTE A LA ESCUELA	POBLACION DE 6 A 11 AÑOS QUE NO ASISTE A LA ESCUELA	POBLACION MASCULINA DE 6 A 11 AÑOS QUE NO ASISTE A LA ESCUELA	POBLACION FEMENINA DE 6 A 11 AÑOS QUE NO ASISTE A LA ESCUELA	POBLACION DE 12 A 14 AÑOS QUE NO ASISTE A LA ESCUELA	POBLACION MASCULINA DE 12 A 14 AÑOS QUE NO ASISTE A LA ESCUELA	POBLACION FEMENINA DE 12 A 14 AÑOS QUE NO ASISTE A LA ESCUELA
MAGDALENA TEITIPAC	209	108	101	27	11	16	123	57	66
RÍO DE LEÓN (GUELOVEZA)	3	1	2	0	0	0	0	0	0
LA VALENCIANA	2	2	0	1	0	1	1	0	1
TOTAL	214	111	103	28	11	17	124	57	67

Fuente: Censo De Población Y Vivienda 2010.-INEGI

TABLA DEL GRADO PROMEDIO DE LA POBLACION

MUNICIPIO Y LOCALIDAD	GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD	GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACION MASCULINA	GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACION FEMENINA
MAGDALENA TEITIPAC	3.25	3.49	3.07
RÍO DE LEÓN (GUELOVEZA)	2.76	3.31	2.28
LA VALENCIANA	3.63	4.67	3

Fuente: Censo De Población Y Vivienda 2010.-INEGI

TABLA DE POBLACION QUE ASISTE A LA ESCUELA

MUNICIPIO Y LOCALIDAD	POBLACION DE 3 A 5 AÑOS QUE NO ASISTE A LA ESCUELA	POBLACION MASCULINA DE 3 A 5 AÑOS QUE NO ASISTE A LA ESCUELA	POBLACION FEMENINA DE 3 A 5 AÑOS QUE NO ASISTE A LA ESCUELA	POBLACIÓN DE 6 A 11 AÑOS QUE NO ASISTE A LA ESCUELA	POBLACIÓN MASCULINA DE 6 A 11 AÑOS QUE NO ASISTE A LA ESCUELA	POBLACIÓN FEMENINA DE 6 A 11 AÑOS QUE NO ASISTE A LA ESCUELA
MAGDALENA TEITIPAC	37	19	18	12	8	4
RÍO DE LEÓN (GUELOVEZA)	0	0	0	0	0	0
LA VALENCIANA	0	0	0	0	0	0
TOTAL	37	19	18	12	8	4

Fuente: Censo De Población Y Vivienda 2010.-INEGI

TABLA DE POBLACION ANALFABETA

MUNICIPIO Y LOCALIDAD	POBLACION DE 8 A 14 AÑOS DE EDAD QUE NO SABEN LEER Y ESCRIBIR	POBLACION MASCULINA DE 8 A 14 AÑOS DE EDAD QUE NO SABEN LEER Y ESCRIBIR	POBLACION FEMENINA DE 8 A 14 AÑOS DE EDAD QUE NO SABEN LEER Y ESCRIBIR	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS ANALFABETA	POBLACIÓN MASCULINA DE 15 AÑOS Y MÁS ANALFABETA	POBLACIÓN FEMENINA DE 15 AÑOS Y MÁS ANALFABETA
MAGDALENA TEITIPAC	51	28	23	943	319	624
RÍO DE LEÓN (GUELOVEZA)	0	0	0	14	4	10
LA VALENCIANA	1	0	1	3	1	2
TOTAL	52	28	24	960	324	636

Fuente: Censo De Población Y Vivienda 2010.-INEGI

TABLA DE POBLACION CON EDUCACION POS-BASICA

MUNICIPIO Y LOCALIDAD	POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS CON EDUCACIÓN POS-BÁSICA	POBLACIÓN MASCULINA DE 18 AÑOS Y MÁS CON EDUCACIÓN POS-BÁSICA	POBLACIÓN FEMENINA DE 18 AÑOS Y MÁS CON EDUCACIÓN POS-BÁSICA
MAGDALENA TEITIPAC	27	12	15
RÍO DE LEÓN (GUELOVEZA)	0	0	0
LA VALENCIANA	0	0	0
TOTAL	27	12	15

Fuente: Censo De Población Y Vivienda 2010.-INEGI



CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR EDUCATIVO

MUNICIPIO Y AGENCIAS	MAGDALENA TEITIPAC		
	ESCUELAS	ALUMNOS	MAESTROS
PREESCOLAR	2	214	9
PRIMARIA	3	766	33
SECUNDARIA	1	118	4

Fuente: Escuelas del municipio

El número de alumnos que estudian el bachillerato o una profesión es menor debido a que los padres de familia no cuentan con recursos económicos para enviar fuera a sus hijos ya sea a la cabecera de Distrito o a la capital del estado, aunado que la población joven es la que migra.

Por consiguiente existe un gran número de personas analfabetas, por lo que es necesario implementar un programa de educación para adultos mayores.

Así mismo la localidad cuenta con dos instituciones más.

MISIÓN CULTURAL.- que no tiene instalaciones propias para realizar sus actividades, pero con el apoyo del municipio, se instalan en algunas aulas dentro del edificio municipal, donde imparten clases de diversas actividades, contando con 10 profesores de diferentes especialidades, el número de alumnos no es específico ya que es sólo de asistencia voluntaria.

NIÑOS DE MAGDALENA TEITIPAC A.C.- sólo atiende a población menor de 5 años, del cual cuenta con diversas personas que lo atiende, en diversos programas con referencia a la salud del niño.

4.3.15 VIVIENDA

4.3.15.1 CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

De acuerdo al censo de población y vivienda del 2010, existen 911 viviendas particulares habitadas con una población total de 4,368 personas, en la cabecera municipal y en las dos localidades reconocidas, pero por consecuencia de la migración existe un total de 89 viviendas desocupadas.

Por consiguiente existe un promedio de 1.67 ocupantes por vivienda, siendo el 3.11 menor a la media estatal y nacional. El 67.61%, las características de las viviendas son las siguientes: el 85% tiene energía eléctrica, el 68 % tiene piso de tierra, el 53% tiene 3 o más cuartos, el 64 % tienen agua entubada, 85% tienen excusado y el 12% disponen de drenaje.

4.3.16 ÍNDICE Y GRADO DE MARGINACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

Según la CONAPO en el 2005 Magdalena Teitipac tenía un índice de marginación de 1.48 y está catalogado como municipio de **MUY ALTA** marginación, por los porcentajes de personas analfabetas que existen, los tipos de viviendas y servicios con los que cuentan, aunado por los bajos ingresos que reciben los habitantes; el Índice de desarrollo humano 0.562 siendo este **MEDIO-BAJO**, debido a que existe un alto porcentaje de personas analfabetas, mortalidad infantil, etc.

Fuente. Consejo Nacional de Población, Índice de marginación, 2005

4.3.17 SALUD

4.3.17.1 INFRAESTRUCTURA SOCIAL

En el municipio, el centro de salud tienen infraestructura básica, sin embargo existen necesidades de material y equipo a pesar de que la autoridad y los comités de la institución tratan de mejorar los servicios y adquirir lo básico.

El centro de Salud es rural de 2 Núcleos Básicos, que viene funcionando desde hace 5 años aproximadamente, pertenece a los Servicios de Salud de Oaxaca, alcanzando aproximadamente un 99%, se detecta que un porcentaje de 0.68% de la población cuenta con un servicio de seguridad social, así mismo cuenta con infraestructura y buen equipamiento Médico quirúrgico, además de contar con 165 claves de medicamentos del cuadro básico.



Tiene edificio propio para otorgar los servicios requeridos, es necesario mencionar, que a partir del año 2007, el centro de salud fue acreditado en el Sistema Nacional de Calidad.

El mantenimiento de este edificio, es a base de cuotas de recuperación; su cobertura en los servicios de salud es del 100%.

Para la atención de la población beneficiaria, la unidad tiene cuatro médicos, cuatro Enfermeras y una Odontóloga ambos de base, y una enfermera de servicio social.

Para trasladar a los enfermos a la clínica del IMSS en Tlacolula de Matamoros, o a los hospitales del IMSS o ISSSTE de Oaxaca, se cuenta con una ambulancia en buenas condiciones.

CUADRO DE DERECHOHABIENTES

MUNICIPIO Y AGENCIAS	MAGDALENA TEITPAC	RÍO DE LEÓN (GUELOVEZA)	LA VALENCIANA
POB. SIN DERECHOHABIENCIA A SERV. DE SALUD	2,626	24	5
POB. DERECHOHABIENTE A SERV. DE SALUD	1,635	29	13
POB. DERECHOHABIENTE DEL IMSS	29	0	0
POB. DERECHOHABIENTE DEL ISSSTE	5	0	0
POB. DERECHOHABIENTE DEL ISSSTE ESTATAL	1	0	0
DERECHOHABIENTE A SEGURO POPULAR O SEGURO MEDICO DE NUEVA GENERACION	1,592	29	13

Fuente: Censo De Población Y Vivienda 2010.-INEGI

Como se puede observar en el cuadro anterior con los datos del INEGI 2010, el 60.11% no tiene derecho a los servicios de salud, cabe mencionar que las personas que no son derechohabientes acuden al centro de salud ubicado en el municipio a recibir atención médica.

CUADRO DE DERECHOHABIENTES

SERVICIOS DE SALUD	No.	PORCENTAJE
SSO	5,598	98.85

IMMS	45	0.79
ISSSTE	20	0.5
PEMEX	0	0
SEDENA	0	0
TOTAL DE HABITANTES.	5663	100

Fuente: Cédula de Micro diagnóstico Familiar 2010

Estos datos se contraponen a lo que informa el Centro de salud, en su diagnóstico de salud 2011 realizado en diciembre de 2010, donde reporta que de un total de 5,663 habitantes con que cuenta el Municipio 5,598 son derechohabientes de los Servicios de Salud de Oaxaca, (SSO), 45 del IMSS y 20 del ISSSTE; por lo consiguiente se puede decir que los servicios de salud en el Municipio están cubiertos al 100%.

4.3.17.2 MORBILIDAD

El diagnóstico de salud 2011, la morbilidad de los habitantes más afectados son los menores de edad, a pesar de las prevenciones en salud, se han presentado diversas enfermedades de las cuales se mencionan las diez primeras causas con menor frecuencia que en los años anteriores las Enfermedades Respiratorias, haciendo mención que se presentó la pandemia de la Influenza AH1N1, sin embargo en la población no llegó a presentarse, solo la influenza estacional y sin complicaciones, durante el año 2010.

Con respecto a las enfermedades diarreicas, existe un predominio en los extremos de la vida es decir en niños menores de 5 años y en la edad adulta mayor. Las infecciones de Vías Urinarias, con predominio en el sexo masculino, Otitis Media Aguda, con predominio en los niños entre 1 a 4 años de edad en el sexo masculino, Conjuntivitis, Amibiasis Intestinal, Enfermedades odontológicas, Micosis superficiales.

4.3.17.3 MORTALIDAD

La mortalidad se ha presentado no diferente a los años anteriores, pero si dominando en la edad reproductiva, siendo esto con mayor énfasis en el sexo masculino, ya sea por accidentes automovilísticos o provocados por arma blanca.

Los factores que agudizan la mortalidad en la comunidad son sus arraigadas creencias en la brujería, tabús y en los curanderos o médicos tradicionales, esto hace que primero acudan a aliviar sus dolencias o enfermedades con curanderos, y si no se curan acuden al servicio médico, pero cuando ya están muy graves.

MORTALIDAD

AÑO	No DE HABITANTES	DEFUNCIONES	TASA %
2006	3567	20	0.5
2007	4179	19	0.45
2008	4631	25	0.5
2009	5085	20	0.39
2010	5663	19	0.33

Fuente: Archivos Registro Civil Magdalena Teitipac.

MORTALIDAD POR SEXO

AÑO	DEFUNCIONES	MASCULINO	FEMENINO
2006	20	11	9
2007	19	5	14
2008	25	5	8
2009	20	8	12
2010	19	11	1

Fuente: Archivos Registro Civil Magdalena Teitipac.

MORTALIDAD POR GRUPO DE EDAD

EDAD	2006	2007	2008	2009	2010
MENOR DE 1 AÑO	1	2	7	1	
DE 1 A 4 AÑOS	1	3	1	2	1
DE 5 A 15 AÑOS	-	-	2	-	1
MAYOR DE 15 AÑOS	18	14	15	18	17
TOTAL	20	19	25	20	19

Fuente: Archivos Registro Civil Magdalena Teitipac.

MORTALIDAD POR CAUSA

CAUSAS	No DE CASOS	TASA%
INSUFICIENCIA CARDIACA	5	26.31
INSUFICIENCIA HEPÁTICA	4	21.05
ENFERMEDAD VASCULAR CEREBRAL	3	15.78
NEUMONÍA	2	10.52
TRAUMATISMO ABDOMINAL	1	5.26
TRAUMATISMO CEREBRAL	1	0.35
FALLA ORGÁNICA MÚLTIPLE	1	0.35
DIABETES MELLITUS TIPO 2	1	0.35
SINDROME SENIL	1	0.35
TOTAL	19	7.2

Fuente: Certificados Médicos 2010.

4.3.18 NUTRICIÓN

La alimentación del recién nacido se basa principalmente en un 97 % en seno materno a libre demanda hasta 6 meses de edad, prolongándose en la mayoría de los casos los dos años de edad. Actualmente se ha realizado la labor con las madres jóvenes para iniciar con el cese de la lactancia materna (ablactación) aproximadamente a los seis meses de edad iniciando con papillas de pollo, verduras, frutas, sopa de caldo de frijol, alternando con el seno materno.

Sin embargo no hay un adecuado control de alimentación, ya que existen lactantes, que no inician en tiempo y forma la ablactación ni en la edad estipulada.

En la edad preescolar y escolar los niños acuden sin desayunar a clases; La alimentación de la población tradicionalmente, es deficiente en la calidad, cuentan con una cantidad considerable en carbohidratos, como son las tortillas de maíz, pan, incluyendo el chocolate, el téjate en una forma exagerada, frijoles, chiles, nopales, huevos de gallina, así como de productos vegetales que se dan en el tiempo de cosecha; no existiendo el interés en una buena alimentación; incluyendo también las deficientes condiciones de higiene, en el momento de preparar los alimentos del cual condiciona en un alto índice grado de desnutrición.

Sin embargo se ha incrementado el consumo de alimentos industrializados por su costo y accesibilidad.

4.3.19 ALCOHOLISMO

La mayor parte de la población consume alcohol además del tabaco, los hombres son los que lo consumen con más frecuencia el caso de las mujeres se limita al consumo solo en festividades o "compromisos"; según datos de la Clínica del municipio todos los días hay casos de pacientes con abuso excesivo en el consumo de alcohol, en promedio al mes asisten 130 personas con este problema.

4.3.20 DROGADICCIÓN

Las personas que recurren a las drogas son en su mayoría jóvenes que han salido del municipio principalmente los que han emigrado a los Estados Unidos de Norteamérica, al regresar al municipio traen las costumbres y vicios que adquirieron en ese País, no se tiene realmente el número de personas que sufren de las adicciones por que no son casos que se dan a conocer ya que los enfermos mantienen un perfil bajo en cuanto a su consumo de drogas.

Por lo que es necesario aplicar programas emergentes para contrarrestar ese hábito.

4.3.21 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

En el municipio de Magdalena Teitipac al igual que otros municipios, existe violencia intrafamiliar, en la mayoría de los casos son los hombres quienes violentan a las mujeres, ya sea por los influjos del alcohol o por el machismo

que aún prevalece en el municipio de forma muy marcada, por eso se dan estos actos que repercuten sobre la dignidad de la mujer, los casos de divorcio en el municipio son muy pocos y la separación se da principalmente por los casos de violencia intrafamiliar.

Las denuncias sobre los casos de violencia en la familia o contra la mujer todavía son muy escasas, pero con el tiempo son más las mujeres que se animan a denunciar estas violaciones a su derecho, ya que se han estado haciendo las acciones pertinentes para castigar estos hechos.

4.3.22 MEDICINA TRADICIONAL

La medicina tradicional juega un papel importante dentro de las prácticas culturales zapotecas. Conciben la enfermedad como un mal del alma que se manifiesta en trastornos físicos concretos. Los terapeutas son de ambos sexos, sus especialidades: yerberos, parteras, hueseros, chupadores-pulsadores y adivinos, rezadores y espiritistas. La formación de los especialistas se lleva a cabo mediante la transmisión oral y hereditaria de los conocimientos, y a partir de la observación y de la práctica.

En las curaciones emplean diversas especies vegetales y animales, las curaciones se realizan con rezos y rituales diversos; por lo que en muchas comunidades predominantemente indígenas, la medicina tradicional constituye la única vía de acceso a la salud, por lo que este Municipio no podía quedar fuera de este contexto, por lo que cuenta con sus propios terapeutas tradicionales como son; un huesero y dos curanderos, y parte de la población acude con los mismos. Sin embargo la mayoría de las personas de edad acuden también con curanderos y hueseros de

poblaciones cercanas como es San Juan Guelavía, que se localiza a 10 minutos de Magdalena Teitipac. Esta localidad cuenta ya con un Centro de Medicina Tradicional al igual que Tlacolula de Matamoros.

4.3.23 RELIGION

De una población total de 4,368; 4,229 personas profesan la religión católica, aproximadamente el 97% de la población, tienen muy arraigada su creencia y esto se ve reflejado en las fiestas tradicionales que realizan. El municipio pertenece a la Parroquia de San Juan Teitipac.

El 3 % de la población pertenece a la religión de testigos de Jehová, tienen su centro de oración en el municipio de San Juan Guelavía y salen a predicar a los hogares.



Las festividades religiosas de Magdalena Teitipac, son las de la patrona de Santa María Magdalena que se celebra el día 22 de julio.

4.3.24 CULTURA

En Magdalena Teitipac, los adultos mayores tienen arraigado su cultura ya que cotidianamente usan su lengua materna para comunicarse al igual que en las fiestas que se realizan en el municipio la danza tradicional es el jarabe del valle, no tienen una danza propia, y tampoco participan en las fiestas de los lunes del cerro (Guelaguetza), esta danza se baila en fiestas patronales y en acontecimientos sociales.

El tequio que está muy arraigado en la comunidad lo utilizan para realizar trabajos propios de la comunidad.

Para esto es necesario concientizar a la población joven en que no se puede perder su cultura (lengua, tradiciones, danza, etc), integrando un programa de promoción, rescate y fomento para la cultura. En el aspecto cultural debe impulsar el fortalecimiento de las costumbres y tradiciones; mediante cursos o talleres para eso es conveniente la instalación de una casa de la cultura o bien fortalecer el grupo de misiones culturales.

4.4 EJE ECONÓMICO

4.4.1 POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

El 46.56% (2,034 Personas) de los habitantes del municipio son reconocidos como población económicamente activa, los habitantes inician a trabajar de manera frecuente a los 11 años de edad; los niños apoyan a sus padres en las labores del campo y las niñas ayudan a sus madres en las labores domésticas.

Como podemos observar aproximadamente el 46.56 % de los habitantes del municipio es población económicamente activa, la población inactiva 978 personas aproximadamente el 22.4 % los niños y jóvenes del municipio en edad escolar, que no son considerados activos aun cuando empiezan a apoyar en las actividades del campo.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

RANGOS DE EDAD/ MUNICIPIO Y AGENCIAS	MAGDALENA TEITIPAC			RÍO DE LEÓN (GUELOVEZA)			LA VALENCIANA			TOTAL MUNICIPAL
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	
POB. ECONOMICAMENTE ACTIVA	2,003	1,134	869	26	15	11	5	2	3	2'034
POB. ECONOMICAMENTE NO ACTIVA	963	193	770	9	1	8	6	2	4	978
POB. OCUPADA	1'994	1126	868	26	15	11	5	2	3	2'025
POB. DESOCUPADA	9	8	1	0	0	0	0	0	0	9

Fuente: Censo De Población Y Vivienda 2010.-INEGI

4.4.2 SECTORES ECONOMICOS

De acuerdo con cifras al año 2000 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa del municipio se presenta de la siguiente manera:

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR

SECTOR	PORCENTAJE
Primario (Agricultura, ganadería, caza y pesca)	64
Secundario (Minería, petróleo, industria manufacturera, construcción y electricidad)	22
Terciario (Comercio, turismo y servicios)	13
Otros	1

El 64% de la población económicamente activa, se dedica al sector primario que comprende la agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal y elaboración de tlayudas, el 22% se dedica al sector secundario que son actividades relacionadas a la minería, construcción e industrias manufactureras y el 13% al sector terciario que se refiere a servicios y comercio.

En el Municipio hay gran mano de obra y es mano de obra barata, el municipio no cuenta con una infraestructura que puede emplear a la población económicamente activa por tal motivo tienen que salir de su lugar de origen para emplearse.

4.4.2.1 SECTOR PRIMARIO

Las actividades que se realizan dentro del sector primario son: la agricultura, la elaboración de la tortilla tlayuda, la ganadería de traspatio y la elaboración de artesanías.

La actividad principal del sector primario es la agricultura de autoconsumo, se produce el maíz y frijol siendo esta de temporal, la temporada abarca de abril a julio y la cosechan en los meses de octubre y noviembre, así mismo en los talleres participativos se pudo constatar que la segunda actividad es la elaboración de las tortillas tlayudas hechas por las mujeres del municipio, actividad que se viene realizando por décadas y que ha sido de importancia para la generación de ingresos en la familia, las cuales venden sus tortillas en el mercado de Tlacolula, Oaxaca y San Juan Guelavía.

La tercera actividad es la de ganadería de traspatio, engordan a los animales para venderlos posteriormente en los mercados de Tlacolula y Ocotlán.

Otra actividad principal dentro de la ganadería es la compra-venta de ganado, un buen número de personas se dedica a este negocio, adquieren los animales en la región del Istmo o en Valles Centrales y acuden a las plazas o baratillos de Ocotlán, Zimatlán y Tlacolula, además en el municipio existe un baratillo.

Y por último en menor escala se dedican a las artesanías ya que en el municipio se elaboran canastos de carrizos y algunas personas confeccionan blusas bordadas que utilizan las mujeres del municipio en su vestimenta tradicional.

4.4.2.2 SECTOR SECUNDARIO

En el sector secundario existe una pequeña actividad de industria local, se elaboran mezcal.

Al igual que algunas personas se dedican a la construcción (albañiles) o ayudantes de albañiles.

4.4.2.3 SECTOR TERCIARIO

Dentro del sector terciario las actividades predominantes son las del servicio (misceláneas y abarrotes, panaderías, tortillería y comercio en general), también se considera en esta actividad el trabajo de conductores de taxis y algunos de los servicios que prestan algunos profesionistas del municipio.

En resumen se deduce que aunque en los sectores secundarios y terciario existen algunas actividades en el municipio; la principal actividad económica se encuentra en el sector primario siendo esta la agricultura la principal actividad productiva los cultivos que se producen son: Maíz, Fríjol, Calabaza, Maguey, Alfalfa, y tomate (tomate rojo) en escasa minoría. La producción de granos básicos es principalmente para el autoconsumo, en caso de que si existiera excedente y de algunas hortalizas se comercializa en el mercado de Oaxaca o en Tlacolula el día domingo y elaboración de tlayudas.

4.4.3 AGRICULTURA

De acuerdo con los datos registrados por el INEGI en el Censo General de Población y Vivienda 2010 con datos del 2009 Magdalena Teitipac consta de una superficie sembrada de temporal de 855 Has que equivale al 100%; por lo que se puede observar que no existe una superficie sembrada de riego, esto debido a la falta escasez de agua existente en el municipio.

Debido a que el 100% de la superficie sembrada en el 2009 fue de temporal el 50 % de esta fue cosechada, por lo que se puede observar que hay una fuerte dependencia de las lluvias para los cultivos, el otro cultivo que es el frijol no se reporta información referente a la cantidad cosechada debido a que la siembra es intercalada (maíz-frijol).

El cultivo de la milpa se establece en laderas, donde el maíz representa el producto principal asociado a otros cultivos entre los que destacan el fríjol y calabaza, o solo. Dentro de las casas existen también árboles frutales como guayaba, cítricos, granada.

El cultivo se realiza de manera convencional, la preparación de suelo se efectúa con la yunta y en terrenos planos se hace de forma mecanizada. Para el mejor rendimiento y debido a que el suelo es pobre en materia orgánica algunos productores usan fertilizantes de manera no adecuada al excederse en la dosis de fertilización al no contar con la asesoría técnica.

En los últimos años ha decrecido considerablemente la siembra del Maguey, el cual se venía cultivando principalmente, siendo toda esta producción de carácter familiar. Algunos productores de maguey lo siembran en laderas y en la temporada de siembra de maíz lo intercalan a su cultivo de maguey.

En la parte norte se encuentra los terrenos con agricultura de temporal, y con vegetación de matorrales como huizache, pajarobobo, magueyes, y plantas rastreras. En la zona sur hay vegetación de bosque de encino con vegetación secundaria.

De acuerdo al prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos el uso del suelo y vegetación representa el 29.60 % en agricultura, el Bosque (51.22%) y pastizal inducido (15.65%) siendo el 3.53 % de la zona urbana.

Por lo que respecta a la cuestión pecuaria tenemos el 24.69% para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola, el 14.22% para el aprovechamiento de la vegetación natural, diferente al pastizal; el 20.67 % para el aprovechamiento de la vegetación de pastizal y el 61.09 % no aptas para el uso pecuario.

Fuente: Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos.

4.4.4 SISTEMAS PRODUCTO

Los Sistema Producto es el conjunto de elementos y agentes concurrentes de los procesos productivos de productos agropecuarios, incluidos el

abastecimiento de equipo técnico, insumos y servicios de la producción primaria, acopio, transformación, distribución y comercialización.

En el municipio de Magdalena Teitipac, existe el sistema producto de maíz-tlayudas, y maguey-mezcal aunque en menor escala.

La cadena Productiva Maíz-Tlayuda se refiere a que el productor compra los insumos y la semilla para la siembra, una vez cosechada la semilla, está se vende a las señoras que elaboran las tlayudas, una vez elaboradas las venden en el municipio de Tlacolula, Oaxaca y San Juan Guelavia a intermediarios o a los consumidores finales.

En el municipio hay señoras que solo se dedican al acopio de las tlayudas y las llevan a vender a Tlacolula, Guelavia y Oaxaca, algunas entregan directamente la tlayuda a dichas personas.

La cadena productiva del maguey mezcal es parecida a la de maíz-tlayudas, solo que en el municipio no industrializan el maguey, solo compran los insumos, siembran el maguey y lo venden a los productores de mezcal de Tlacolula o Santiago Matatlán. Sin embargo en los últimos años los habitantes mencionan que han vendido muy poco y barato debido al bajo precio y a la crisis del maguey y mezcal en el Estado.

4.4.5 MINERIA

En el Municipio existen bancos de cantera y de arena que anteriormente eran explotados por los habitantes del municipio, actualmente ya no se extrae tanta cantera. Se encuentran presentes en la zona sur y norte del municipio.

Dentro del municipio es bien conocido que las minas existen minerales como el cobre, boro, plomo y zinc; actualmente la minera Plata Real S. de R.L. de C.V. en la zona mineralizada "El Doctor" está realizando la exploración para conocer el tipo de minerales que hay en esa mina para su posible explotación, pero es necesario mencionar que la población en general se opone a los trabajos que se vienen realizando.

4.4.6 ARTESANIAS

La artesanía que se elabora en el municipio es hecha a base de carrizo, solo algunas familias del municipio lo trabajan, elaborando diversos artículos para uso diario, además se elaboran blusas tejidas para dama, estos productos suelen venderse dentro del municipio entre los mismo pobladores o incluso en algunas ocasiones salen a otras municipios a venderlos en los tianguis y mercados.

4.4.7 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

La infraestructura en el municipio es muy escasa, el canal de riego con el que se contaba en la actualidad está muy pésimas condiciones, esto dificulta elevar los niveles de producción dentro de los campos de cultivo, además que no existen maquinarias suficientes para el trabajo del campo ya que solo algunos productores tienen tractores y maquinaria, de tal manera que la son los mismos campesinos que con ayuda de la junta y sus animales son los que realizan las labores en el campo, no existen obras de riego, ni bodegas de almacenamiento, y mucho menos plantas de

procesamiento del cultivo. Es necesario implementar proyectos productivos para el campo y solicitar los recursos para esta actividad.

4.4.8 TENENCIA DE LA TIERRA

La mayoría de los habitantes del municipio tienen terrenos comunales, son alrededor de 2000 comuneros, sin embargo aproximadamente 385 comuneros cuentan con certificado parcelario y 85 están en trámite. Algunos terrenos se han ido heredando de generación en generación. En el municipio se tiene la costumbre de que las madres de familia les heredan los terrenos a las hijas (según sea su comportamiento), y los padres de familia a los hijos.

4.5. EJE INSTITUCIONAL

El gobierno municipal es una instancia de representación, encargada de administrar, vigilar y promover formas de mejoramiento de la población en general, a través de la gestión de programas y proyectos ante instancias federales y estatales que beneficien a todos los habitantes; así como hacer cumplir los derechos y obligaciones de todos.

4.5.1 FUNCIONES DEL AYUNTAMIENTO

Entre las funciones del Ayuntamiento son las de:

Formular, aprobar y expedir el Bando de Policía y Buen Gobierno y demás reglamentos, acuerdos y disposiciones de carácter general que se requieren para la organización y funcionamiento de la administración y de los servicios públicos.

- Organizar la estructura y funcionamiento de la administración pública municipal.
- Analizar, discutir y aprobar el presupuesto de egresos y la iniciativa de ley de ingresos del municipio.
- Vigilar que se recauden oportuna y correctamente los ingresos municipales.
- Presentar oportunamente al congreso local las cuentas y comprobantes de recaudación y gastos de los fondos públicos.
- Expedir licencias, permisos y autorizaciones propias de su competencia.

- Celebrar convenios con las dependencias federales, estatales y con otros ayuntamientos para la realización de obras o la prestación de servicios públicos.
- Aprobar los planes y programas de desarrollo urbano municipal.

Por tal motivo es importante que el municipio tenga una buena organización y relaciones de cordialidad con los ciudadanos y todo su cabildo municipal; con la finalidad de poder realizar gestiones ante otras instancias Federales Estatales de manera oportuna.

4.5.2 ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

La elección de las autoridades municipales se realiza por el sistema de usos y costumbres, los ciudadanos nombra al presidente municipal, síndico municipal, alcalde y todos los regidores y la duración de su cargo es de tres años, a excepción del alcalde que tiene un periodo de servicio de un año.

Las personas de mayor edad y con experiencia forman el órgano de consulta para la designación de los cargos más importantes.

El Ayuntamiento se integra de la siguiente manera:

Presidente municipal, Síndico Municipal, Regidor de Hacienda, Regidor de Obras, Regidor de Salud, Regidor de Educación, Regidor de Ecología y Regidor de Mercado.

Autoridades auxiliares se integran por: Alcalde único Constitucional, Contralor Social, Tesorero Municipal, Secretario Municipal, así como los diferentes comités que existen en el Municipio.

En cuanto a la capacidad administrativa como municipio, este ha implementado diferentes maneras para con el fin de eficientar la aplicación de los recursos municipales, así como para aprovechar los recursos naturales y humanos; para lograr un mejor desarrollo de nuestra población.

En referencia a lo mencionado el Ayuntamiento ha propuesto algunas iniciativas; se cuenta con un reglamento interno emitido el 15 de enero de 2005, el cual permite tener orden en la administración municipal; por lo que es necesario revisarlo y adecuarlo a los tiempos que estamos viviendo.

La Máxima autoridad del Municipio es la Asamblea y es ahí donde se informa a la población sobre la aplicación de los recursos presupuestales.

Uno de los mecanismos por el cual recaudamos impuestos, es mediante el pago catastral.

4.5.3 BIENES COMUNALES

En el municipio existe el Comisariado de Bienes Comunales, el cual está integrado por un Presidente, un Secretario y un Tesorero. Sus funciones son la de vigilar el entorno del territorio municipal y lo relacionado a la propiedad. Son nombrados por el régimen de usos y costumbres, su periodo de trabajo son de tres años. El presidente del consejo de vigilancia es el encargado de vigilar el adecuado uso a los bienes del municipio y vigilar a las personas ajenas al Municipios no entren a explotar los recursos naturales, su duración en el cargo es de 3 años.

También nos encontramos con la problemática, que frena el progreso de nuestro municipio, el conflicto agrario con la comunidad de San Juan Teitipac, el cual ocupa el tiempo que podría ser aprovechado para realizar otras acciones encaminadas al desarrollo comunitario.

4.5.4 RECURSOS FINANCIEROS

A) Por concepto de Ingresos Propios:	138,800.00
I. Impuestos	40,000.00
1.1 Impuesto Predial	23,500.00
1.2 Impuesto Sobre Traslado de Dominio	8,000.00
1.3 Impuesto Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos	8,500.00
II.- Derechos	75,300.00
2.1 Aseo Público Habitacional y No Habitacional	1000.00
2.2 Mercados Públicos	29,500.00
2.3 Panteones	1000.00
2.4 Certificaciones, constancias y legalizaciones	15,000.00
2.5 Licencias y permisos de Construcción	2,500.00
2.6 Agua, drenaje y alcantarillado	5,000.00
2.7 Por servicios de Alumbrado Público	5,000.00
2.8 Anuncios y Publicidad	1,800.00
2.9 Licencia y refrendo de Bebidas alcohólicas	3,000.00
2.10. Inodoros Públicos	6,500.00
2.11 Por servicios de vigilancia, inspección, y control de ejecución de obras sobre el importe de cada una de las estimaciones de trabajo equivalente al cinco al millar.	5,000.00
III.- Contribuciones de Mejoras	3,000.00
3.1 Contribuciones de Mejoras por obras públicas	3,000.00
IV.- Productos	15,000.00
4.1 Productos financieros	15,000.00
V.- Aprovechamientos	5,500.00

5.1 Derivados del sistema sancionatorio municipal	5,500.00
B) Por concepto de Participaciones y Aportaciones Federales	8,167,076.21
VI. Participaciones. (Ramo 28)	1,433,498.21
6.1. Fondo Municipal de Participaciones	336,799.27
6.2. Fondo de Fomento Municipal	906,848.68
6.3. Fondo Municipal de Gasolina y Diesel	64,183.59
6.4. Fondo de Compensación	125,666.67
VII. Aportaciones Ramo 33. (Fondo III y IV)	6,733,578.00
7.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal. (Fdo. III)	4,767,376.00
7.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones del D. F. (Fdo. IV)	1,966,202.00
TOTAL	8,305,876.21

4.5.5 SEGURIDAD PÚBLICA

No contamos con un cuerpo de policía capacitado dentro de nuestro municipio; por tal motivo se tiene alta incidencia de robos, delitos y riñas, generalmente involucrando a personas en estado de ebriedad.

4.5.6 PROTECCIÓN CIVIL

También es necesario integrar un Sistema de Protección Civil, el cual no estamos preparados para algún desastre natural.

Además, no existen reuniones periódicas entre autoridades y productores, por lo cual, se desconocen las necesidades particulares de cada uno de ellos y no se tienen capacitaciones ni pláticas con los campesinos y dependencias gubernamentales.

4.5.7 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La ley de transparencia obliga al municipio a la rendición de cuentas, aunque en la población se realiza anualmente una asamblea del pueblo en donde se da a conocer las obras y proyectos que se realizaron en el Municipio. Pero es necesario que la población sepa que es su derecho acudir al municipio a solicitar información y esta se le debe proporcionar.

CAPITULO V: OBJETIVOS ESTRATEGICOS

5.1 EJE AMBIENTAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Elaborar y promover políticas públicas municipales, que protejan al medio ambiente que estén relacionadas con el desarrollo urbano, para detener el deterioro de la ecología y que ayuden a concientizar a la población.
2. Promover y concientizar a los ciudadanos para que adquieran el compromiso moral de convertirse en promotores con sus hijos y futuras generaciones con respecto a la importancia del cuidado del medio ambiente.
3. elaborar reglamentos para preservar las áreas naturales, disminuyendo el impacto ambiental al ecosistema del municipio, provocado por las diferentes actividades realizadas por el ser humano.
4. Terminar el problema de los residuos sólidos del Municipio con el fortalecimiento y buen funcionamiento de un nuevo sistema de recolección de basura y la construcción de un relleno sanitario; además fortalecer y fomentar la cultura del manejo y separación de basura en el Municipio.
5. Generar una cultura de respeto sobre el uso y cuidado del agua, así como la importancia que reviste el tratamiento de aguas residuales, a través la construcción de la planta de procesamiento.

6. Crear las bases administrativas para ordenar el crecimiento territorial del el municipio.
7. Crear un plan municipal de desarrollo urbano, que garantice el crecimiento ordenado de la población.

5.2 EJE SOCIAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Mejorar, ampliar, construir y hacer eficiente la infraestructura municipal de los servicios de salud.
2. Revitalizar los espacios públicos, para embellecerlos y detonar su desarrollo cultural, turístico y comercial.
3. Establecer programas asistenciales con los demás órdenes de gobierno que permita dotar de recursos para el mejoramiento de la vivienda, promover y difundir acciones que permitan su acceso a una mejor condición de vida, desarrollo y bienestar.
4. Determinar la prioridad de los proyectos de infraestructura urbana y de servicios necesarios para mejorar la calidad de vida de la población, a través de proyectos de ingeniería y arquitectura viables de ejecutar.
5. Fomentar la participación ciudadana en programas de seguridad pública y protección civil, con la finalidad de que se sumen al esfuerzo del ayuntamiento en estas áreas de bienestar social.
6. Solicitar apoyo a las instancias pertinentes para la mejora en la calidad de los servicios de electricidad, agua potable y drenaje para el municipio, además de pavimentación.
7. Crear un padrón del panteón municipal que lleve al día las actividades relacionadas con el mismo.

5.3 EJE HUMANO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Mejorar la calidad de los habitantes de este municipio para lograr su desarrollo integral.
2. Mejorar el nivel de educación de la población, reducir el analfabetismo.
3. Establecer una política de transversalidad con los diferentes niveles de gobierno que permitan fortalecer los espacios educativos, logrando a través de acciones y gestiones apoyos a los estudiantes de nivel básico y evitar así su deserción.
4. Vincular la salud de la población con el desarrollo económico y social, impulsar la calidad de los servicios de salud, creando políticas en la materia que deberán establecer y consolidar los programas existentes de salud preventiva y hacer más eficientes los esquemas de inspección sanitaria en coordinación con los niveles de gobierno competentes y las normas oficiales mexicanas en la materia.
5. Implementar prácticas sobre la falta de cultura en la nutrición, para evitar la obesidad tanto infantil como adulta, también prácticas sobre alcoholismo y drogadicción, además de educación reproductiva.
6. Conservar nuestros usos y costumbres, con apego al marco jurídico, estableciendo procesos internos para promover el respeto de nuestras costumbres y formas de organización.
7. Generar políticas públicas que preserven y difundan la cultura y tradiciones del municipio y sus festividades patronales.

8. Impulsar la práctica deportiva en sus diferentes especialidades, organizar al deporte existente, mejorar y ampliar la infraestructura deportiva.
9. Generar políticas públicas que cierren la brecha generacional de desigualdad por género, donde la mujer activamente participé en la vida pública del municipio.
10. Crear programas y políticas públicas para el desarrollo de los jóvenes del municipio para que potencialicen sus capacidades y mantenerlos alejados de las drogas y el alcohol.
11. Generar con apoyo del gobierno estatal y federal fuentes de trabajo para detener el aumento de la migración laboral por la falta de oportunidades.

5.4 EJE ECONÓMICO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Ejecutar acciones que faciliten las actividades económicas, fomenten la inversión y generen empleo.
2. Implementar talleres de capacitación para dar herramientas a la población para generar trabajos, artesanías o cursos que puedan generar una fuente de ingresos a la economía familiar,
3. Mejorar y diversificar el sector agropecuario e industrial con proyectos productivos encaminados a resolver las necesidades de la población.
4. Garantizar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, mediante asesoría y la introducción de nuevas tecnologías.

5. Arraigar y concientizar a las personas de la importancia que tiene el campo, aprovechando al máximo los diferentes programas destinados a él.
6. Elaborar proyectos de promoción, difusión y preservación del nuestro patrimonio histórico.
7. Fomentar la integración de organizaciones productivas y sociales en apoyo al municipio.
8. Crear grupos de apoyo a la economía familiar que estén vinculados con organismos estatales y municipales para que los productos realizados en el municipio tengan un mercado de venta seguro.

5.5 EJE INSTITUCIONAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. El Ayuntamiento debe hacer una revisión de la reglamentación existente para detectar aquellos reglamentos que deban crearse o ser modificados total o parcialmente, o actualizados con base en el análisis que se haga de la situación municipal y el procedimiento para ello es el mismo que para su elaboración.
2. Instaurar procesos y mecanismos que permitan transparentar las funciones de la administración pública municipal, promoviendo la participación de la ciudadanía en un marco de respeto y colaboración.
3. Elaboración de un Plan Estratégico de Seguridad Pública para crear en la población del Municipio un ambiente de seguridad y confianza, para el resguardo de sus vidas y pertenencias.

4. Implementación de un programa de protección civil que involucre a los tres niveles de gobierno, para la organización y respuesta inmediata en los eventos de contingencia.
5. Establecer medidas de transparencia de las finanzas municipales.
6. Evaluar las distintas áreas de administración para determinar el grado de economía, eficiencia y eficacia en el manejo de recursos y cumplimiento de objetivos.
7. Fortalecer y optimizar las relaciones intergubernamentales entre los tres niveles de Gobierno.
8. Con la capacidad técnica y administrativa del ayuntamiento, se deberá contar con una adecuada planeación, programación, financiamiento y recursos propios, que se encarguen directamente de la prestación de los servicios públicos de calidad, conforme a la capacidad técnica, económica y administrativa del gobierno municipal.
9. Promover y gestionar maquinaria pesada para atender los servicios municipales.

CAPITULO VI: LINEAS DE ACCIÓN

6.1 EJE AMBIENTAL

6.1.1 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

1. Implementar acciones para revertir el problema de contaminación del suelo y ríos, que producen los desechos sólidos
2. Fomentar programas y proyectos sobre el cuidado del agua y tratamiento de las aguas residuales.
3. Promover entre la población la separación de la basura mediante cursos, talleres, pláticas, etc.
4. Empezar procesos de capacitación y talleres de reciclaje de residuos y cuidado del agua para la población en general.
5. Implementar la creación de un relleno sanitario.
6. Impulsar el ordenamiento territorial
7. Implementar campañas de reforestación con plantas nativas o de la región.
8. Promover la construcción de una planta de tratamiento de las aguas residuales
9. Promover la capacitación para la prevención de incendios forestales.
10. Implementar programas de conservación y preservación de suelos
11. Realizar programas de educación ambiental en el sector educativo presente en el Municipio.
12. Rescatar el espacio destinado para la cultura del agua.
13. Establecer un vivero forestal para la producción de especies propias de la región.

14. Incrementar proyectos de reforestación en la zona boscosa del Municipio así como en el casco de la población.

6.2 EJE SOCIAL

6.2.1 REDES DE COMUNICACIÓN

1. Apertura, ampliación, modernización y conservación de la infraestructura caminera.
2. Ampliación de la red de telefonía

6.2.2 ELECTRIFICACIÓN

1. Ampliar y mejorar la red de electrificación del municipio
2. Mantener la red de electrificación en buen estado.

6.2.3 AGUA POTABLE

1. Construir la infraestructura para el suministro de agua potable de la población del Municipio.
2. Construcción del drenaje sanitario del municipio
3. Introducir un sistema de agua entubada y potabilizada con la infraestructura adecuada para la captación y distribución del vital líquido.

6.2.4 DRENAJE

1. Implementar proyecto de introducción del drenaje a la población.

6.2.5 FOMENTO A LA ORGANIZACIÓN

1. Fortalecer y aprovechar las organizaciones establecidas en el Municipio a través de capacitación técnica propia de sus actividades.
2. Fomentar en el Municipio la participación y la organización de los ciudadanos.
3. Crear un comité de protección civil en el Municipio.

6.3 EJE HUMANO

6.3.1 EQUIDAD DE GÉNERO

1. Impulsar políticas públicas de equidad de género.
2. Implementar cursos, talleres de sensibilización sobre la importancia que tiene la equidad de género.
3. Crear el Instituto Municipal de la Mujer.
4. Efectuar convenios de colaboración interinstitucionales para promover acciones que garanticen la prevención y sanción y de la violencia intrafamiliar.

6.3.2 JÓVENES

1. Fomentar la cultura de la práctica del deporte.
2. Construcción y mejoramiento de áreas de esparcimiento y deporte para brindar atención a la juventud.
3. Construcción de una unidad deportiva.
4. Promover ligas deportivas.
5. Crear una Comisión Municipal del Deporte.
6. Realizar cursos de capacitación, referentes a la sexualidad, adicciones y prevención del delito.

6.3.3 GRUPOS VULNERABLES

1. Continuar con el otorgamiento de despensas para adultos de escasos recursos de la tercera edad.
2. Gestionar becas para la población infantil con capacidades diferentes que asistan a escuelas.
3. Establecer programas enfocados a generar una cultura de respeto y servicio a las personas con capacidades diferentes.
4. Gestionar programas en beneficio de las madres solteras y niños en situación de calle.

6.3.4 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

1. Mejorar los niveles educativos en programas e infraestructura para proporcionar calidad y eficiencia a la población escolar.
2. Ampliar y mejorar el equipo e infraestructura de educación del municipio (aulas, sanitarios, plazas cívicas, canchas deportivas, material y laboratorios de las escuelas).

3. Promover los programas del gobierno del estado, becas, despensas, uniformes, útiles y desayunos escolares, en las áreas educativas elegibles.
4. Mejorar las condiciones de los sanitarios en las escuelas y mantenimiento a las mismas.
5. Realizar el mejoramiento de la infraestructura educativa en colaboración con dependencias y entidades del gobierno del estado.
6. Impulsar los programas de alfabetización y educación básica para adultos.

6.3.5 MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

1. Coordinar con las dependencias de los diferentes niveles de gobierno para la construcción y mejoramiento de viviendas en el Municipio.

6.3.6 SERVICIOS DE SALUD

1. Garantizar el acceso a la salud mediante la prestación de un servicio de calidad y humano.
2. Promover la cultura de prevención de enfermedades.
3. Integrar y capacitar el comité de salud en todo el Municipio.
4. Generar un programa tendiente a mejorar la salud y la nutrición .
5. Promover la problemática sobre la adicción al tabaco, alcohol y drogas.
6. Procurar el abastecimiento de las medicinas preventivas con las instancias competentes.

7. Realizar talleres sobre derechos sexuales y reproductivos en el Municipio.

6.3.7 CULTURA

1. Fortalecer la identidad y unidad comunitaria mediante la organización de las fiestas patronales, para rescatar sus manifestaciones culturales.
2. Fomentar la participación integral y equitativa de la ciudadanía en las asambleas y trabajos comunitarios en base a valores.
3. Fortalecer las extensiones de misiones culturales.
4. Fortalecer para preservar la lengua materna
5. Preservar y fomentar las artesanías del municipio.

6.4 EJE ECONÓMICO

1. Proveer capacitación técnica e integral para generar productos de calidad, mediante la innovación y efectividad aplicado por los productores.
2. Implementación de proyectos productivos mediante la asesoría técnica de personal competente.
3. Contar con mercado para ofertar los productos, incrementando el ingreso por la venta, sin intermediarismo con oportunidad de entregar un producto final directo al consumidor.
4. Integración de una figuras asociativas para las mujeres
5. Capacitar para el rescate de técnicas original y de calidad de los textiles.
6. Organizar a las artesanas.

6.4.1 PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA

1. Gestionar inversiones de proyectos productivos agrícolas y pecuarios.
2. Capacitar a grupos de productores.
3. Elaborar estudios de suelo para identificar la vocación productiva.
4. Desarrollar estudios de mercado para la comercialización adecuada de los productos agropecuarios.
5. Implementar la construcción de invernaderos.
6. Impulsar ante las instancias del gobierno estatal y federal, los proyectos productivos.
7. Integrar grupos de productores interesados para la obtención de de financiamiento para sus proyectos.
8. Promover la elaboración de abonos orgánicos.

6.5 EJE INSTITUCIONAL

6.5.1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS

1. Mejorar la administración Municipal en materia de ingreso, recaudación de fondos y gestión Institucional.
2. Dotar a los habitantes del Municipio y sus agencias de servicios públicos eficientes que cubran las necesidades demandadas por la población.
3. Establecer reglamentos y normas implementadas por las autoridades y asamblea.
4. Vigilar el cumplimiento de los planes y programas de trabajo de las áreas de la administración municipal.

5. La creación del Consejo de Desarrollo Municipal.

6.5.2 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

1. Establecer sistemas de control interno.
2. Crear la página web del municipio.
3. Administrar eficientemente el gasto municipal.

6.5.3 REGLAMENTACION MUNICIPAL

1. Actualizar las Ordenanzas Municipales.
2. Crear el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información.
3. Revisión del bando de policía y buen gobierno.
4. Elaboración y revisión de reglamentos.

6.5.4 SEGURIDAD PÚBLICA

1. Crear el Consejo de Seguridad Pública Municipal.
2. Capacitar al personal de tropa en temas como bases jurídicas de la función policial, garantías individuales y derechos humanos así como en el uso legítimo de la fuerza y armamento.
3. Adquirir patrullas y equipo de radiocomunicación.
4. Capacitar al personal de seguridad pública para lograr su profesionalización.
5. Difundir y fomentar entre la población infantil y juvenil la cultura del auto cuidado y la denuncia.

6.5.5 EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

1. Modernizar los servicios y administración municipal.
2. Estructurar la administración pública municipal.
3. Vigilar el cumplimiento de los planes y programas de trabajo de todas las áreas de la administración municipal.
4. Mejorar el panteón Municipal.
5. Gestionar mezcla de recursos.
6. Brindar capacitación constante a las autoridades municipales

6.5.6 PROTECCIÓN CIVIL

1. Constituir el Consejo Municipal de Protección Civil.
2. Elaborar el Plan Municipal de Protección Civil.
3. Difundir las funciones de protección civil.
4. Adquisición de equipo para brigadas para prevención de incendios.

CAPITULO VII: CUADRO DE PROBLEMA Y SOLUCIONES

PROBLEMAS PRIORITARIOS	CAUSAS	EFFECTOS	PROPUESTA DE SOLUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	Falta De Relleno Sanitario	Contaminación de Ríos, Arroyos, Manto Freatico	Implementación de relleno Sanitario	Iee(Ecología), Sedesoh
	No se cuenta con Programa De Separación De Basura			
	Falta de Educación sobre El Uso del Reciclaje de la Basura	Calles y Terrenos con mucha basura	Implementación de Campañas de separación de basura	Iee(Ecología)
	Falta de Programas de Educación Ambiental	Contaminación Visual y Ambiental	Implementar un Programa de Educación Ambiental	Iee(Ecología)
	Uso Excesivo de Fertilizantes	Contaminación de Suelo y Manto Frático	Implementación de Abonos Orgánicos	Iee (Ecología), Sedafp
	No se cuenta con Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	Contaminación de Ríos, Arroyos, Manto Freatico	Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	Sedesoh, Sinfra, Iee(Ecología)
INSEGURIDAD JURÍDICA POR LÍMITES DE TIERRA	No se cuenta con carpeta Básica	No tener acceso a Programas y Proyectos	Conclusión del Problema de Límites Territorial	Comisión de Límites, Sra
	No hay interés por parte de las Autoridades de Bienes Comunales de darle seguimiento			
PRODUCTORES DESORGANIZADOS	Falta de Capacitación para el Trabajo	No obtener recursos para Proyectos Productivos	Implementación de Cursos de Capacitación con Productores	Icapet, Sai, Sedesoh
	Desconocimiento para Organizarse		Difusión para la Integración de Figuras Jurídicas	Sedesol, Icapet, Sai

CUADRO DE PROBLEMA Y SOLUCIONES

PROBLEMAS PRIORITARIOS	CAUSAS	EFFECTOS	PROPUESTA DE SOLUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
ALTA TASA DE ENFERMEDADES EN LA LOCALIDAD	Consumo excesivo de Bebidas Embriagantes	Enfermedades del Hgado	Implementación de Campañas Prevención para la Salud	Sso
	Migración	Enfermedades Sexuales en Personas en Edad Productiva	Incrementar Pláticas de Educación Sexual	Sso
	Falta de Información a las Madres en edad Productiva	Índice de Mortalidad Materno Infantil	Implementación de Campañas de Difusión del Cuidado de la Mujer en edad Productiva	Sso
	Malos hábitos de higiene	Elevado costo de Atención a la Salud	Implementación de Pláticas para el Mejoramiento de la Higiene	Sso
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN MALAS CONDICIONES	Falta de Recursos para mejoramiento de Aulas	Altos Costos de los Padres de Familia para mejoramiento de aulas	Priorización de obras de mejoramiento de Infraestructura Educativa	leepo
	Desorganización de los Padres de Familia y Autoridades Municipales y Educativas	Deserción Escolar	Implementar Reuniones de Información con los Comités de Padres de Familia y Autoridades Municipales	leepo
	Desconocimiento de Programas y Proyectos para mejoramiento de Infraestructura Educativa	Aulas en malas Condiciones	Difusión de Programas y Proyectos para mejoramiento de Infraestructura Educativa	leepo, Sedesoh

CUADRO DE PROBLEMA Y SOLUCIONES

PROBLEMAS PRIORITARIOS	CAUSAS	EFFECTOS	PROPUESTA DE SOLUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
ESCASEZ DE AGUA EN LA LOCALIDAD	Tubería en mal Estado	Mala distribución del Agua	Revisión de la tubería de distribución del Agua cambio de Tubería en mal Estado	IEA, Sinfra, Sedesoh Y Municipio
	Contaminación de mantos Freáticos	Deposito de Basura al Aire Libre uso Excesivo de Fertilizantes Deforestación	Separación de basura Capacitación para Elaboración de Productos Orgánicos implementar programas de reforestación	lee, Sedaafp, Sedesoh Y Municipio
	Contaminación de Agua por presencia de Metales ene l Suelo	Suelo con Presencia de Metales Aptos para la Explotación Minera	Realización de Estudio de suelo y Agua para detección de lugares aptos libre de metales	Sedesoh

CAPITULO VIII: PROGRAMAS Y PROYECTOS

EJE AMBIENTAL:

Programa	Proyecto	Localidad a beneficiar
Infraestructura	Construcción de planta de Tratamiento de aguas residuales	Magdalena Teitipac
	Gestionar y elaborar los estudios técnicos para el establecimiento del relleno sanitario, cumpliendo las normas de la SS y Ecología	Magdalena Teitipac
	Construcción de un relleno sanitario.	Magdalena Teitipac
	Construcción de drenaje sanitario 1ª. etapa	Magdalena Teitipac
Adquisiciones de equipo	Adquisición de un carro recolector de basura	Magdalena Teitipac
Conservación	Obras de conservación del suelo y el agua (Construcción de retenes de agua)	Parajes: Loma colorada, el Pocito, Geuvine, Río la Escalera y Río Dormilón
	Impulsar medidas de conservación y saneamiento ambiental en el territorio municipal (promover la creación de áreas de reserva ecológica).	Todas las localidades
	Construcción de un vivero con especies nativas	Magdalena Teitipac
Reforestación	Realizar la reforestación del bosque del territorio municipal	Magdalena Teitipac
Capacitación	Integrar un programa permanente de educación ambiental	Magdalena Teitipac
	Manejo de residuos sólidos, separación y tratamiento de la basura	Magdalena Teitipac
	programa permanente de capacitación sobre el cuidado del suelo, agua y bosque	Magdalena Teitipac

EJE SOCIAL

Programa	Proyecto	Localidad a beneficiar
Redes de comunicación	Apertura, ampliación y conservación de la infraestructura caminera	Magdalena Teitipac
	Construcción de camino del paraje río sauce al paraje agua blanca (cosechero)	Magdalena Teitipac
	Construcción del camino en las calles Benito Juárez, Francisco I Madero priv. De Benito Juárez y por el horno de ladrillo	Magdalena Teitipac
	Rehabilitación de caminos cosecheros	Magdalena Teitipac
	Mantenimiento de la carretera de acceso	Magdalena Teitipac
	Construcción de 4 puentes vehiculares en las calles Revolución, el Calvario, Allende y Benito Juárez	Magdalena Teitipac
	Construcción de 2 puentes en la chiniza, Yagade y la Instancia	Magdalena Teitipac
Pavimentación	Pavimentación con concreto hidráulico de diferentes calles	Magdalena Teitipac
Energía eléctrica	Adquisición de un vehículo equipado para mantenimiento de la red de energía eléctrica	Magdalena Teitipac
	Ampliación y mejoramiento de la red de energía eléctrica	Magdalena Teitipac
Alumbrado Público	Ampliación de la red de alumbrado público	Calles priv. De Nicolás bravo, Independencia, Victoria, Benito Juárez, Díaz Ordáz, 21 de marzo y Cuitlahuac.
Agua Potable	Rehabilitación del sistema de agua potable	Magdalena Teitipac
	Ampliación de la red de agua potable	Magdalena Teitipac
Drenaje	Construcción de la red de drenaje sanitario 1ª. etapa	Magdalena Teitipac
Educación vial	Implementación de proyecto de ordenamiento vial	Magdalena Teitipac

Obras diversas	Construcción del campanario en el municipio	Magdalena Teitipac
	Construcción de plancha para realizar la autopsia	Magdalena Teitipac
Mejoramiento de mercado municipal	Ampliación y mejoras diversas en el mercado municipal	Magdalena Teitipac

Mejorando la infraestructura educativa	Mejoras diversas en la Escuela Preescolar NesiuuBianni	Magdalena Teitipac
	Rehabilitación de 3 aulas en la escuela preescolar José Vasconcelos	Magdalena Teitipac
	Construcción de 3 aulas en la escuela primaria Bilingüe Justo Sierra	Magdalena Teitipac
	Construcción de sanitarios en la escuela primaria Bilingüe Justo Sierra	Magdalena Teitipac
	Rehabilitación de sanitarios en la Escuela Primaria Miguel Hidalgo (construcción de fosa séptica)	Magdalena Teitipac
	Techado de la cancha en la escuela primaria Miguel Hidalgo	Magdalena Teitipac
	Construcción de barda perimetral en la Escuela Primaria Miguel Hidalgo	Magdalena Teitipac
	Mantenimiento y mejoras diversas de la Escuela Primaria Miguel Hidalgo	Magdalena Teitipac
	Construcción de una cocina comedor en la Escuela Primaria Miguel Hidalgo	Magdalena Teitipac
	Techado de plaza cívica en la Escuela Primaria Miguel Hidalgo 2	Magdalena Teitipac
	Rehabilitación de sanitarios en la Escuela Primaria Miguel Hidalgo 2	Magdalena Teitipac
	Mantenimiento de 20 aulas en la Escuela Primaria Miguel Hidalgo 2	Magdalena Teitipac
	Construcción de dos aulas en la escuela Telesecundaria	Magdalena Teitipac
	Equipamiento de Laboratorio en la Escuela Telesecundaria	Magdalena Teitipac
	Construcción de fosa séptica en escuela telesecundaria	Magdalena Teitipac
	Construcción de escuela de Bachillerato	Magdalena Teitipac

EJE HUMANO

Programa	Proyecto	Localidad a beneficiar
Equidad de género	Implementar cursos o talleres para difundir la equidad de género	Magdalena Teitipac
	Creación del Instituto municipal de la mujer	Magdalena Teitipac
Juventud	Implementar programas de apoyo a la juventud (Eventos, programas, etc)	Magdalena Teitipac
	Creación de una comisión municipal del deporte	Magdalena Teitipac
	Construcción de una unidad deportiva	Magdalena Teitipac
	Mantenimiento y rehabilitación de las canchas deportivas	Magdalena Teitipac
	Implementar curso de capacitación de sexualidad, adicciones y prevención del delito	Magdalena Teitipac
Grupos vulnerables	Implementar programas de apoyo a los grupos vulnerables	Magdalena Teitipac
	Realizar programas en beneficio de las madres solteras y niños en situación de calle	Magdalena Teitipac
Mejorando la infraestructura educativa	Techado de la plaza cívica en la Escuela Preescolar NesiuuBianni	Magdalena Teitipac
	Rehabilitación de los sanitarios en la Escuela Preescolar NesiuuBianni	Magdalena Teitipac
Fortaleciendo la educación	Impulsar programas de alfabetización para adultos	Magdalena Teitipac
	Gestionar la creación de un nivel educativo de nivel medio superior en el municipio	Magdalena Teitipac
	Gestionar programas de becas estudiantiles en coordinación con el gobierno estatal y federal	Magdalena Teitipac
Mejorando nuestra vivienda	Construcción de vivienda rural	Magdalena Teitipac
	Mejoramiento de vivienda rural	Magdalena Teitipac

Salud para todos	Ampliación del Centro de Salud (1 núcleo básico, área de juegos y barda perimetral)	Magdalena Teitipac
	Implementación del programa salud y nutrición	Magdalena Teitipac
	Talleres y pláticas sobre el combate a la adicción, tabaco, alcohol y drogas	Magdalena Teitipac
	Talleres sobre derechos sexuales y reproductivos	Magdalena Teitipac
Nuestra cultura	Difundir las actividades de misiones culturales	Magdalena Teitipac
	Fortalecimiento y preservación de la lengua materna	Magdalena Teitipac
	Reparación de la bóveda principal del templo de Santa María Magdalena	Magdalena Teitipac
	Trabajos de restauración de la barda atrial	Magdalena Teitipac
	Implementar programas de promoción, rescate y fomento a la cultura	Magdalena Teitipac

EJE ECONÓMICO

Programa	Proyecto	Localidad a beneficiar
Capacitación	Capacitación técnica para la generación de productos de calidad	Magdalena Teitipac
	Capacitación para el rescate de técnicas textiles	Magdalena Teitipac
Migración	integrar programas y proyectos de arraigo a la población económicamente activa	Magdalena Teitipac
Organización para el desarrollo	Integración de figuras asociativas	Magdalena Teitipac
Mejorando nuestra producción	Implementación de proyectos productivos	Magdalena Teitipac
	Gestionar inversiones para proyectos productivos	Magdalena Teitipac
	Promover la tecnificación del campo	Magdalena Teitipac
	Implementación y construcción de invernaderos	Magdalena Teitipac
Capacitación	Promover la elaboración de abonos orgánicos	Magdalena Teitipac

EJE INSTITUCIONAL

Programa	Proyecto	Localidad a beneficiar
Eficiencia administrativa	Modernización de los servicios municipales	Magdalena Teitipac
	Gestionar mezcla de recursos para la implementación de proyectos	Magdalena Teitipac
	Mejoramiento del servicio del panteón municipal.	Magdalena Teitipac
	Capacitación sobre las formas de organización para el trabajo	Magdalena Teitipac
	Integración del consejo de desarrollo municipal	Magdalena Teitipac
Prestación de servicios	Establecer reglamentos y normas implementadas por las autoridades y asamblea	Magdalena Teitipac
Transparencia y acceso a la información	Creación de la página web del Municipio	Magdalena Teitipac
	Difusión del acceso a la información al público, a la población.	Magdalena Teitipac
	Talleres de autogestión municipal	Magdalena Teitipac
Reglamentación municipal	Actualización de las ordenanzas municipales	Magdalena Teitipac
	Actualización del bando de policía y buen gobierno	Magdalena Teitipac
	Fortalecer la hacienda municipal a través de la captación de ingresos propios	Magdalena Teitipac
Seguridad Pública	Adquisición de 2 patrullas para la policía municipal	Magdalena Teitipac
	Equipamiento (equipo de radiocomunicación, uniformes, lámpara de mano y mobiliario) de la policía municipal	Magdalena Teitipac
	Capacitación permanente a los policías municipales	
Protección Civil	Elaborar plan de protección civil	
	Adquisición de equipo para las brigadas para la prevención de incendios	
	Capacitación para la prevención de desastres y siniestros.	

CAPITULO IX: MATRIZ DE TEMPORALIDAD.

Eje de desarrollo	Propuestas de proyectos	Años			
		2011	2012	2013	Observaciones
Eje Ambiental	1. Construcción de planta de Tratamiento de aguas residuales.				
	2. Gestionar y elaborar los estudios técnicos para el establecimiento del relleno sanitario, cumpliendo las normas de la SS y Ecología.				
	3. Construcción de drenaje sanitario 1º. Etapa.				
	4. Adquisición de un carro recolector de basura.				
	5. Obras de conservación del suelo y el agua (Construcción de retenes de agua)				
	6. Impulsar medidas de conservación y saneamiento ambiental en el territorio municipal (promover la creación de áreas de reserva ecológica).				
	7. Construcción de un vivero con especies nativas.				
	8. Realizar la reforestación del bosque del territorio municipal.				
	9. Integrar un programa permanente de educación ambiental.				
	10. Manejo de residuos sólidos, separación y tratamiento de la basura.				
	11. Programa permanente de capacitación sobre el cuidado del suelo, agua y bosque.				

	1. Apertura, ampliación y conservación de la infraestructura caminera.	
	2. Construcción de camino del paraje río sauce al paraje agua blanca (cosechero).	
	3. Construcción del camino en las calles Benito Juárez, Francisco I Madero priv. De Benito Juárez y por el horno de ladrillo.	
	4. Rehabilitación de caminos cosecheros.	
	5. Mantenimiento de la carretera de acceso.	
	6. Construcción de 4 puentes vehiculares en las calles Revolución, el Calvario, Allende y Benito Juárez.	
	7. Construcción de 2 puentes en la chiniza, Yagade y la Instancia.	
	8. Pavimentación con concreto hidráulico de diferentes calles.	
	9. Adquisición de un vehículo equipado para mantenimiento de la red de energía eléctrica.	
	10. Ampliación y mejoramiento de la red de energía eléctrica.	
	11. Ampliación de la red de alumbrado público.	
	12. Rehabilitación del sistema de agua potable.	
	13. Ampliación de la red de agua potable.	
	14. Construcción de la red de drenaje sanitario 1º. Etapa.	
	15. Implementación de proyecto de ordenamiento vial.	
	16. Construcción del campanario en el municipio.	
	17. Construcción de plancha para realizar la autopsia.	
	18. Ampliación y mejoras diversas en el mercado municipal.	

19. Mejoras diversas en la Escuela Preescolar Nesiuu Bianni.						
20. Rehabilitación de 3 aulas en la escuela preescolar José Vasconcelos.						
21. Construcción de 3 aulas en la escuela primaria Bilingüe Justo Sierra.						
22. Construcción de sanitarios en la escuela primaria Bilingüe Justo Sierra.						
23. Rehabilitación de sanitarios en la Escuela Primaria Miguel Hidalgo (construcción de fosa séptica).						
24. Techado de la cancha en la escuela primaria Miguel Hidalgo						
25. Construcción de barda perimetral en la Escuela Primaria Miguel Hidalgo.						
26. Mantenimiento y mejoras diversas de la Escuela Primaria Miguel Hidalgo						
27. Construcción de una cocina comedor en la Escuela Primaria Miguel Hidalgo						
28. Techado de plaza cívica en la Escuela Primaria Miguel Hidalgo 2						
29. Rehabilitación de sanitarios en la Escuela Primaria Miguel Hidalgo 2						
30. Mantenimiento de 20 aulas en la Escuela Primaria Miguel Hidalgo 2						
31. Construcción de dos aulas en la escuela Telesecundaria.						
32. Equipamiento de Laboratorio en la Escuela Telesecundaria.						
33. Construcción de fosa séptica en escuela telesecundaria.						
34. Construcción de escuela de Bachillerato.						

Eje Humano				
1. Implementar cursos o talleres para difundir la equidad de género.				
2. Creación del Instituto municipal de la mujer.				
3. Implementar programas de apoyo a la juventud (Eventos, programas, etc)				
4. Creación de una comisión municipal del deporte.				
5. Construcción de una unidad deportiva.				
6. Mantenimiento y rehabilitación de las canchas deportivas.				
7. Implementar curso de capacitación de sexualidad, adiciones y prevención del delito.				
8. Implementar programas de apoyo a los grupos vulnerables.				
9. Realizar programas en beneficio de las madres solteras y niños en situación de calle.				
10. Techado de la plaza cívica en la Escuela Preescolar NesiuuBianni.				
11. Rehabilitación de los sanitarios en la Escuela Preescolar NesiuuBianni.				
12. Impulsar programas de alfabetización para adultos.				
13. Gestionar la creación de un nivel educativo de nivel medio superior en el municipio.				
14. Gestionar programas de becas estudiantiles en coordinación con el gobierno estatal y federal.				

15. Construcción de vivienda rural.					
16. Mejoramiento de vivienda rural.					
17. Ampliación del Centro de Salud (1 núcleo básico, área de juegos y barda perimetral).					
18. Implementación del programa salud y nutrición.					
19. Talleres y pláticas sobre el combate a la adicción, tabaco, alcohol y drogas					
20. Talleres sobre derechos sexuales y reproductivos.					
21. Difundir las actividades de misiones culturales.					
22. Fortalecimiento y preservación de la lengua materna.					
23. Reparación de la bóveda principal del templo de Santa María Magdalena.					
24. Trabajos de restauración de la barda atrial.					
25. Implementar programas de promoción, rescate y fomento a la cultura.					

Eje Económico	1. Capacitación técnica para la generación de productos de calidad.				
	2. Capacitación para el rescate de técnicas textiles.				
	3. integrar programas y proyectos de arraigo a la población económicamente activa.				
	4. Integración de figuras asociativas.				
	5. Implementación de proyectos productivos.				
	6. Gestionar inversiones para proyectos productivos.				
	7. Promover la tecnificación del campo.				
	8. Implementación y construcción de invernaderos.				
	9. Promover la elaboración de abonos orgánicos.				
Eje Institucional	1. Modernización de los servicios municipales.				
	2. Gestionar mezcla de recursos para la implementación de proyectos.				
	3. Mejoramiento del servicio del panteón municipal.				
	4. Capacitación sobre las formas de organización para el trabajo.				
	5. Integración del consejo de desarrollo municipal.				
	6. Establecer reglamentos y normas implementadas por las autoridades y asamblea.				
	7. Creación de la página web del Municipio.				

8. Difusión del acceso a la información al público, a la población.					
9. Talleres de autogestión municipal.					
10. Actualización de las ordenanzas municipales.					
11. Actualización del bando de policía y buen gobierno.					
12. Fortalecer la hacienda municipal a través de la captación de ingresos propios.					
13. Adquisición de 2 patrullas para la policía municipal.					
14. Equipamiento (equipo de radiocomunicación, uniformes, lámpara de mano y mobiliario) de la policía municipal.					
15. Capacitación permanente a los policías municipales.					
16. Elaborar plan de protección civil.					
17. Adquisición de equipo para las brigadas para la prevención de incendios.					
18. Capacitación para la prevención de desastres y siniestros.					

Nota: Esta matriz será llenada por los representantes del Consejo Municipal de Desarrollo, una vez que hayan realizado los proyectos que se encuentran enlistados en la tabla.



Proyecto realizado.

Proyecto aun no realizado.

Proyecto en ejecución.

Bibliografía

- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007 – 2012 (PND)
- PLAN ESTATAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE 2011 – 2016 (PEDS)
- CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA INEGI 2010.
- COMISIÓN NACIONAL DE POBLACIÓN (CONAPO), (2000), *ÍNDICES DE MARGINACIÓN*, VERSIÓN ELECTRÓNICA.
- RESULTADOS DE LOS TALLERES PARTICIPATIVOS DEL MUNICIPIO DE TLACOLULA DE MATAMOROS, TLACOLULA, OAXACA.
- DIAGNÓSTICO DE SALUD DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA NO. 06, SIERRA, DEL CENTRO DE SALUD 2 N.B; CÉDULA DE MICRODIAGNOSTICO 2010.